UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ALTA VERAPAZ (CONGAV)

EMILIA LIZBETH GAMARRO HERRERA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, JULIO DE 2 015

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO, REALIZADO EN LA COORDINADORA DE ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE ALTA VERAPAZ (CONGAV)

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

EMILIA LIZBETH GAMARRO HERRERA CARNÉ 200941296

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, JULIO DE 2 015

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

RECTOR MAGNÍFICO

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

CONSEJO DIRECTIVO

PRESIDENTE: Ing. Zoot. MA. Fredy Giovani Macz Choc

SECRETARIA: Lcda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj

REPRESENTANTE DOCENTE: Ing. Geól. Cesar Fernando Monterroso Rey

REPRESENTANTE EGRESADOS: Ing. Agr. Julio Oswaldo Méndez Morales

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES: Br. Fredy Enrique Gereda Milián

M.E.P.U. César Oswaldo Bol Cú

COORDINADOR ACADÉMICO

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

COORDINADORA DE LA CARRERA

Lcda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj

COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN

COORDINADOR: Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio

SECRETARIA: Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada Aguilar

VOCAL: Lic. T.S. M.A. Julio Antonio Pisquiy Mejía

REVISORA DE REDACCIÓN Y ESTILO

Lcda. T.S. Claudia Estela Quezada Aguilar

REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

Lic. T.S. M.A. Mariano Cruz Gómez

ASESOR

Lic. T.S. M. Sc. Víctor Raúl Castillo Montejo

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE - CUNOR -

Código Postal 16001 - Cobán; Alta Verapaz Telefax: 79513645 - 79521064 E-mail: usacoban@usac.edu.gt Guatemala, C. A. Ref. No.: 15-TS-016-15.

19 de enero de 2015.

Señores Miembros Comisión de Trabajos de Graduación Carrera Trabajo Social CUNOR Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz (CONGAV), elaborado por la T.S. Emilia Lizbeth Gamarro Herrera, carné número 200941296.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.

"Id y Enseñad a Todos"

Víctor Raúl Castillo Montejo

Asesor

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO
DEL NORTE
- CUNOR -

Código Postal 16001 - Cobán, Alta Verapaz Telefax: 79513645 - 79521064 E-mail: usacoban @usac.edu.gt Guatemala, C. A. Ref. No.: 15-TS-244-15.

19 de mayo de 2015.

Señores Miembros Comisión de Trabajos de Graduación Carrera Trabajo Social CUNOR Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz (CONGAV), elaborado por la T.S. Emilia Lizbeth Gamarro Herrera, carné número 200941296.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente.

Deferentemente.

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. José Mariano Cruz Con

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE —CUNOR—

Cobán Alta Verapaz Telefax: 7951-3645 y 7952-1064 E-mail: usacoban@usac.edu.gt Ref. No.: 15-TS-256-15.

27 de mayo de 2015.

Señores Miembros Comisión de Trabajos de Graduación Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz (CONGAV),* elaborado por la T.S. Emilia Lizbeth Gamarro Herrera, carné número 200941296.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

"Id p Enseñad a Todos"

CORRERA TRALE 10 SOCIAL SOCIAL

Lcda. Claudia Estela Quezada Aguilar Revisora de Redacción y Estilo

c.c. Archivo.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA



CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE —CUNOR— Cobán Alta Verapaz Telefax: 7951-3645 y 7952-1064 E-mail: usacoban@usac.edu.gt Ref. No.: 15-TS-257-15.

28 de mayo de 2015.

Licenciado Fredy Giovani Macz Choc Director del CUNOR Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y de la revisora de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz (CONGAV), elaborado por la T.S. Emilia Lizbeth Gamarro Herrera, carné número 200941296.

Atentamente.

"Id y Enseñad a Todos"

Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma *q'eqchi'*. c.c. Coordinación Académica, archivo.

HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el trabajo de graduación titulado: Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Alta Verapaz (CONGAV), como requisito previo a optar al título profesional de Licenciada en Trabajo Social.

Emilia Lizbeth Gamarro Herrera

Carné 200941296

RESPONSABILIDAD

"La responsabilidad del contenido de los trabajos de graduación es: Del estudiante que opta al título, del asesor y del revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma".

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1 del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año dos mil doce.

DEDICATORIA

A:

DIOS: Por darme vida, salud, amor y fuerza para alcanzar mis sueños.

Por respaldar mis planes y darme sabiduría para conducirme por el camino del bien, a Él sea la honra y gloria por un triunfo más.

MIS

PADRES: Por su amor y esfuerzo, porque a pesar de las circunstancias,

lucharon para darme lo necesario. Valoro su esfuerzo y el haber

creído en mí, este triunfo es para ellos con amor.

MIS

HERMANAS: Por su amor y motivación en este largo proceso, han crecido junto

a mí, han visto y apoyado mi esfuerzo y estoy segura que hoy

comparte esta alegría conmigo.

ΜI

HERMANO: Por haberme dado la oportunidad de iniciar mis estudios

universitarios, pero aún más, por su ejemplo de perseverancia, humildad, amor a la familia y ser la persona que más ha creído en mí a lo largo de mi vida, me siento orgullosa y agradecida con

Dios por darme el mejor de los hermanos.

MI AMADO

ESPOSO: Porque desde el día en que iniciamos una historia juntos se

convirtió en mi mayor motivación, me enseño a creer en mí, a tener una actitud positiva, a imponerme retos y superarlos. Soy una mejor persona y una mejor profesional gracias a su amor y apoyo. Es la familia que siempre soñé y a su lado me siento

capaz de todo.

AGRADECIMIENTOS

A:

Dios, a quien pertenece todo lo que tengo y lo que soy, nunca dejare de darle gracias porque su plan en mi vida ha sido perfecto.

Universidad de San Carlos de Guatemala, por la calidad de formación que le caracteriza. Por devolver a la sociedad profesionales capaces de desempeñar con eficiencia sus funciones, nuestro compromiso es poner en alto el nombre de nuestra gloriosa casa de estudios.

Docentes de la carrera de Trabajo Social, por prepararse cada día para contribuir en nuestra formación profesional, porque en algún momento también fueron amigos dispuestos a resolver dudas, dar sugerencias y motivarnos.

Mis compañeras y amigas, con quienes compartimos ideas, conocimientos, puntos de vista y un sinfín de agradables momentos, sin ellas la clase no hubiese sido tan amena ni las discusiones tan interesantes. Felicidades por nuestro sueño alcanzado, sigamos formando no solo nuestra área académica sino nuestro carácter, valores, servicio y amor al prójimo para que todo lo que hagamos tenga frutos positivos y abundantes.

Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, por generar un espacio valioso para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, a una estudiante con deseos de aprender y contribuir en el desarrollo de sus funciones. Por haber depositado su confianza, brindarme apoyo, conocimientos y experiencias determinantes para mi carrera. Admiro el trabajo que realizan y agradezco que me hicieran sentir parte de su equipo, fue un honor trabajar con ustedes, Dios les bendiga.

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Página
LISTADO DE SIGLAS	vii
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	01
OBJETIVOS	03

CAPÍTULO 1 CARACTERIZACIÓN DE LA COORDINADORA DE ONG DE ALTA VERAPAZ (CONGAV)

1.1	Naturaleza de la institución	07
	1.1.1 Historia	07
	1.1.2 Marco filosófico	09
	1.1.3 Beneficiarios	12
	1.1.4 Población meta	12
	1.1.5 Estructura organizativa	12
	1.1.6 Órganos de la CONGAV	13
	1.1.7 Actores internos y externos	15
	1.1.8 Análisis de los actores	17
	1.1.9 Recursos	18
	1.1.10 Inversión	19
	1.1.11 Marco normativo	21
	1.1.12 Incidencia de CONGAV en el Bloque de Sociedad Civil	22
1.2	Descripción del bloque de sociedad civil con representación en el	
	CODEDEAV	23
	1.2.1 Naturaleza	23
	1.2.2 Antecedentes	23
	1.2.3 Marco filosófico de la SOCIAV	25
	1.2.4 Estructura organizativa	27
	1.2.4 Marco normativo	29
	1.2.5 Área de proyección	29
	1.2.6 Beneficiarios	30

1.3	1.3.1 Problemas identificados1.3.2 Necesidad social1.3.3 Problema de fondo1.3.4 Manifestaciones1.3.5 Agravantes1.3.6 Problema objeto de intervención	30 31 31 33 34 34 35 35 37			
	CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS				
	 2.1.2 Selección de alternativas de acción 2.1.3 Ejecución de actividades 2.1.4 Evaluación Actividades realizadas 2.2.1 Participación ciudadana e incidencia política a través del proceso de auditoría social de proyectos impulsados por la Sociedad 	39 40 40 41 42 42 42 49 54 57			
CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS					
	Metodología de intervención Resultados de las actividades 3.2.1 Participación ciudadana e incidencia política a través del proceso de Auditoría Social de Proyectos impulsados por la Sociedad Civil de Alta Verapaz	63 64 64			
	3.2.2 Fortalecimiento organizacional a través de la planificación estratégica y operativa del bloque de sociedad civil	70			

3.2.3 Proyecto, elaboración de un directorio de organizaciones no	
gubernamentales de Alta Verapaz	74
3.2.4 Actividades de gabinete	76
CONCLUSIONES	79
RECOMENDACIONES	81
BIBLIOGRAFÍA	83

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

		Página
Fotografía	Sede de la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz Socialización del manual de la comisión de auditoría social	
_	3: Reunión con órgano de coordinación del COCODE, Santa María Cahaboncito	46
Fotografía	 Informe de avances y hallazgos en el proceso de Auditoría Social 	47
Fotografía	 Elaboración participativa del plan estratégico (Primera sesión) 	51
Fotografía	6: Elaboración participativa del plan estratégico (Segunda sesión)	51
	7: Directorio de ONG de Alta Verapaz	57
•	8: Taller sobre la consulta comunitaria 9: Taller sobre trabajo en equipo	58 61
	ÍNDICE DE GRÁFICAS	
	Organigrama general Organigrama de la Unidad Técnica Administrativa	12 13
	ÍNDICE DE CUADROS	
	Junta Directiva de la CONGAV Ponderación de las alternativas de acción	19 36

LISTADO DE SIGLAS

ACPAV Asociación de Colegios Privados de Alta Verapaz

ADIPAZ Asociación del Desarrollo Indígena a la Paz

ADRI Asociación para el Desarrollo Rural Integral

AJODER Asociación de Jóvenes para el Desarrollo y Rescate Social

ASECSA Asociación de Servicios Comunitarios de Salud

ASINDES-ONG Asociación de Entidades de Desarrollo y de Servicios no

Gubernamentales de Guatemala

ASOEDECRI Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de

Educación Especial y Centro de Educación Integral

ASOREMA Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales

de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CACIF Comité de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y

Financieras

CELATS Centro Latinoamericano de Trabajo Social

COCODE Consejo Comunitario de Desarrollo

CODEDEAV Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz

CONADUR Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural

CONGAV Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta

Verapaz

CONGECOOP Coordinación de ONG y Cooperativas

CORDAID Cooperación Internacional de Holanda

COREDUR Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural

CUNOR Centro Universitario del Norte

EPSUM Ejercicio Profesional Supervisado Universitario Multiprofesional

GIZ Gesellschaft fur Internationale Zusammenarbeit (Sociedad de

Cooperación Internacional)

IE Industrias Extractivas

OMM Oficina Municipal de la Mujer

ONG Organización No Gubernamental

PE Plan Estratégico

POA Plan Operativo Anual

SEGEPLAN Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

SOCIAV Sociedad Civil de Alta Verapaz

USAID Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

UTA Unidad Técnica Administrativa
UTD Unidad Técnica Departamental

XNA' IXIM Asociación Multiétnica de Mujeres

RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la carrera de Trabajo Social, se realizó en la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz, organización de desarrollo que se dedica a promover la participación ciudadana e incidencia política, así como al fortalecimiento organizacional de sus socias activas y la Sociedad Civil representada en el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz; dichas acciones que ejerce la institución fueron el marco de referencia para la intervención realizada en CONGAV y SOCIAV específicamente, a través del EPS.

La metodología empleada en el Ejercicio Profesional Supervisado, fue la propuesta por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), que específicamente establece cuatro etapas; 1) La definición del Problema Objeto de Intervención, consiste en delimitar los problemas para determinar cuál de ellos es susceptible de modificar, éste se logró definir a través de un proceso de investigación y el uso de técnicas e instrumentos como: La guía de observación, guía de entrevista, revisión documental y las reuniones. 2) La selección de la alternativa de acción más viable y factible a través de un cuadro de ponderación, con base en criterios como: Interés y apoyo de la institución, beneficio social, capacidad de la Trabajadora Social, etc.

3) La etapa de Ejecución, para ello fue necesario elaborar un Plan de Trabajo para plantear los objetivos, acciones, tiempo, recursos y responsables de ejecutar la alternativa seleccionada. Dentro del plan también se definieron las áreas de intervención, cada una de ellas enmarcadas en los objetivos de la institución y ejecutadas con base en los conocimientos técnicos y metodológicos previos,

adquiridos durante la formación académica. Los proyectos ejecutados durante la práctica, fueron los siguientes:

- Participación ciudadana e incidencia política, a través del proceso de auditoria social de quince proyectos impulsados por la sociedad civil del Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz.
- 2. Fortalecimiento organizacional del Bloque de Sociedad Civil, a través de la gestión administrativa en el proceso participativo de planificación estratégica y operativa para el periodo 2 015-2 019.
- 3. Elaboración de un Directorio de Organizaciones no Gubernamentales de Alta Verapaz, para su divulgación y coordinación estratégica de acciones orientadas al desarrollo social del departamento.
- 4) La evaluación correspondiente a cada una de las acciones, estuvo bajo la responsabilidad de la Trabajadora Social en Ejercicio Profesional Supervisado, el asesor de práctica y el coordinador del área de intervención. Tanto el planteamiento de la problemática, la planificación y ejecución fueron objeto de evaluación técnica y profesional durante el período de febrero a octubre de 2 014, a través de supervisiones, presentación de avances, revisión de informes y observación en el desenvolvimiento de la Trabajadora Social.

INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), de la carrera de Trabajo Social, constituye un procedimiento de aprendizaje a través del cual se ejercen acciones orientadas a promover el cambio social, basadas en conocimientos previos obtenidos a través de la formación académica correspondiente. Las funciones específicas del Trabajo Social durante el EPS, son las de investigación, planificación, organización, coordinación, gestión, acompañamiento técnico, apoyo institucional y la aplicación de teorías, métodos y técnicas que permiten generar un aporte en beneficio de la población meta.

El presente informe de trabajo, consta de tres capítulos en los cuales se describe el procedimiento técnico y metodológico que se empleó para el desarrollo de la práctica, el proceso de acercamiento a la institución para conocer su naturaleza, marco filosófico y todo lo concerniente a la proyección para apropiarse e identificar de esa manera las líneas de acción a implementar. De igual manera se describen las actividades y el análisis de los resultados obtenidos a través de ellas.

Entre otros aspectos, el informe se encuentra estructurado de la manera siguiente:

Capítulo 1

Caracterización general de la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz y el Bloque de Sociedad Civil, operacionalización de la problemática, definición del problema objeto de intervención y selección de la alternativa de acción.

Capítulo 2

Descripción de las actividades realizadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado, la metodología empleada y el procedimiento utilizado para su desarrollo.

Capítulo 3

Análisis y discusión de resultados, experiencias y aprendizaje, obtenidos a través de la ejecución de las actividades y la integración a la dinámica organizativa de la CONGAV.

En síntesis, el informe general del EPS, detalla los procedimientos metodológicos y prácticos ejecutados así como las conclusiones correspondientes a los objetivos de la práctica, las recomendaciones dirigidas a los miembros de cada uno de los actores involucrados y la bibliografía consultada para el desarrollo de la práctica y del informe final.

OBJETIVOS DEL INFORME

General

Presentar al lector una descripción breve del procedimiento, acciones, resultados y aprendizaje, generados a través del Ejercicio Profesional Supervisado de Trabajo Social, realizado en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz durante el ciclo 2 014.

Específicos

- Facilitar la revisión del trabajo de graduación a la terna de catedráticos encargados de determinar su aprobación.
- Reflejar los cambios positivos, provocados con la intervención del Ejercicio Profesional Supervisado, a través del uso de herramientas de Trabajo Social, adquiridas mediante el proceso de formación académica.
- Generar un análisis crítico constructivo del lector, quien podrá hacer uso de la información de su interés para reorientar acciones relacionadas con el contenido del informe.
- Dar a conocer los diferentes ejes o áreas de proyección en los cuales se puede desarrollar el Trabajo Social, para generar expectativas en los futuros estudiantes en ejercicio de práctica.

OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA

General

Ejercer con responsabilidad y compromiso las funciones asignadas para el Ejercicio Profesional Supervisado y apropiarse de los lineamientos, ejes de proyección y procedimientos de intervención empleados por la organización área de práctica, para generar un aporte efectivo y retroalimentar los conocimientos básicos del quehacer profesional

Específicos

- Contribuir al desarrollo de las acciones que desempeña la organización área de práctica y generar un aporte profesional que corresponda al apoyo brindado a través de conocimientos, experiencias y recursos básicos.
- Contribuir a mejorar la organización del bloque de sociedad civil, a través de la gestión administrativa y el acompañamiento a procesos de auditoría social.
- Fortalecer el compromiso y participación de los sectores que conforman el bloque de sociedad civil y la credibilidad, transparencia e incidencia que la organización ha tenido a través de los años.
- Apropiarse de los conocimientos nuevos, adquiridos mediante la práctica y ejercer profesionalmente la carrera de Trabajo Social, con el compromiso de servir a la población y generar desarrollo en el ámbito laboral.

CAPÍTULO 1

CARACTERIZACIÓN DE LA COORDINADORA DE ONG DE ALTA VERAPAZ (CONGAV) Y LA SOCIEDAD CIVIL REPRESENTADA EN EL CODEDEAV

1.1 Naturaleza de la Institución

"La Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Alta Verapaz, como asociación de segundo nivel, es una entidad privada de desarrollo, no lucrativa, apolítica, no religiosa, social, cultural, educativa, se identifica con las siglas CONGAV, y aglutina a las Organizaciones no Gubernamentales del departamento de Alta Verapaz".

Entre las principales funciones de la coordinadora está la de apoyar a sus organizaciones socias con acompañamiento técnico, gestión de recursos, capacitación etc., cada socia está representada por un titular y un suplente quienes se reúnen en asamblea para coordinar acciones orientadas a promover el desarrollo social. Entre las limitantes que ha tenido la coordinadora está la deserción de algunas socias, porque dejan de funcionar o porque no disponen de tiempo suficiente para participar activamente, el pago impuntual de la cuota mensual por parte de algunas socias, es otra limitante, pues representa una de sus principales fuentes de ingreso para su sostenibilidad.

-

¹ Legalización de la CONGAV, pág. 4 estatutos de la CONGAV, capítulo I Disposiciones generales (Lic. Hernán Rigoberto Tení Pacay abogado y notario)

1.1.1 Historia

"Inicialmente las organizaciones no gubernamentales se unen como sector para coordinar su contribución en el importante proceso de desarrollo integral de Alta Verapaz, con la finalidad de lograr mayor acercamiento interinstitucional con los distintos sectores organizados y formales del Departamento y consecuentemente con la población a la cual se deben.

En octubre de 1995 se constituyó un comité Ad-Oc. Integrado por tres ONG con el mandato de coordinar la representación de las ONG ante otras instancias multisectoriales durante un período de seis meses.

La Coordinadora de ONG define su nombre como el de CONGAV, en los años 1995-1997. Durante los años 1997- 1998 existe un estado de depresión organizacional de la CONGAV y en el año 1999 momento en que se retoma la iniciativa por algunas ONG, por invitación del Gobernador Departamental que convoca para elegir al representante de dicho sector ante el Consejo de Desarrollo Urbano y Rural COREDUR.

La Coordinadora de ONG de Alta Verapaz surge al agruparse las ONG de desarrollo, con la idea de aprovechar el espacio dentro del sistema de Consejos de Desarrollo y lograr resultados positivos con la intención de formar redes y consorcios para tener mayor fuerza como sociedad civil y fortalecer la democracia.

A partir del año 2004, inicia la relación de la CONGAV y el programa TAN de MERCY CORPS (financiamiento de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional) (USAID), ONG que también forma parte de la coordinadora, de común acuerdo y sobre aspectos previamente establecidos el programa TAN desarrolló un estudio exploratorio (diagnóstico) para determinar cuáles eran las expectativas, las necesidades de fortalecimiento organizacional, mejores experiencias y los aspectos negativos del proceso, que en años anteriores había desarrollado la CONGAV. Luego de realizado este estudio a principios del año 2005 la CONGAV eligió una nueva junta directiva con nuevas organizaciones afiliadas, con nuevo liderazgo que es representativo de las organizaciones del departamento, directiva que ha asumido decisiones relevante en temas polémicos por muchos años.

Durante las primeras asambleas ordinarias las ONG de Alta Verapaz decidieron conformar una coordinadora de ONG (CONGAV) que contara con: reconocimiento legal y personería jurídica y hoy día posee estos elementos que le brindan un reconocimiento a diferentes niveles sectoriales e institucionales, lo que consolida su legitimidad y legalidad.

Las ONG miembros de la CONGAV están establecidas en el Departamento, responden a necesidades comunitarias en temas de: educación, salud, agricultura, desarrollo económico, conflictividad agraria, participación ciudadana, movilización social, entre otros temas. Así mismo, ya en el año 2006 se conformó la Unidad Técnica Administrativa (UTA) como apoyo a la Junta Directiva y el desarrollo institucional de la Coordinadora".²

1.1.2 Marco Filosófico

Según el plan estratégico 2 011-2 015 de la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz, dentro de las tareas más importantes de las organizaciones, para asegurar su subsistencia, está la de formular su propia misión y propósitos básicos; su razón de ser, no solamente deben identificar las líneas claves de acción y las áreas de intervención de la organización, sino que se debe determinar cómo operar. Por lo que define su misión, visión y valores institucionales de la manera siguiente:

a. Visión

"Ser una organización que legítimamente representa, coordina y orienta a las Organizaciones no Gubernamentales de Alta Verapaz, en el ámbito institucional, departamental, regional, nacional e internacional.

b. Misión

Somos una coordinadora de organizaciones sociales que contribuye al desarrollo integral de la población, fortaleciendo las capacidades de las socias, a través de la incidencia política, participación ciudadana y la gestión de recursos en el contexto departamental, regional y nacional".

c. Valores institucionales

Autonomía

"La CONGAV, con la capacidad de controlar, afrontar y tomar, por propia iniciativa, decisiones en relación a la filosofía de la

² Plan estratégico CONGAV 2011-2015.

organización y la actuación libre de acuerdo con los valores y en cumplimiento de la ley; sin intereses individuales y en función a sus fines y objetivos.

Equidad

Creemos que tanto mujeres y hombres, independientemente de sus diferencias, tienen derecho a acceder con justicia e igualdad al uso, control y beneficio de los bienes y servicios de la sociedad, así como a la toma de decisiones en los ámbitos de la vida social, económica, política, cultural y familiar; por lo tanto consideramos que la equidad se debe promover desde la CONGAV hacia las organizaciones socias.

Participación

Nos comprometemos a impulsar a través de nuestras organizaciones socias la formación de sujetos sociales, con mayor capacidad para transformar el medio en que viven y de control sobre sus órganos políticos, económicos y administrativos. Como requisito para poner en marcha un proceso de democracia participativa que conlleve a lograr cambios positivos para el desarrollo de nuestro departamento.

Solidaridad

Nos motiva el sentimiento de unidad basado en metas e intereses comunes. Por lo que consideramos que el trabajo en redes y las alianzas estratégicas permitirán formar lazos sociales que unan a los miembros de una sociedad civil comprometida con el desarrollo de Alta Verapaz.

Honestidad

Creemos que uno de los valores básicos que debemos fomentar desde nuestras acciones es la calidad humana que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.

Tolerancia

Consideramos importante el respeto hacia ideas, creencias o prácticas cuando son diferentes o contrarias a las propias, como basede una armonía social necesaria para la convivencia pacífica que debe promoverse desde lo interno de nuestras organizaciones socias y proyectarse hacia nuestra población meta".³

_

³ Plan estratégico CONGAV 2011-2015. Pág. 13.

d. Área de Proyección

Geográfica

"ONG ubicadas en los 17 municipios del departamento de Alta Verapaz.

De intervención

Fortalecimiento a ONG socias y Sociedad Civil, en procesos de participación ciudadana y Auditoría Social con énfasis en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural del departamento de Alta Verapaz.

Cobertura

La coordinadora de ONG de Alta Verapaz CONGAV, tiene cobertura en el departamento de Alta Verapaz; en la actualidad las 24 socias inscritas ubicadas en los siguientes municipios: Cobán, San Pedro Carcha, Tactic, San Juan Chamelco y Tucurú.

Ubicación

La cede está ubicada en 7 avenida 2-51 zona 3, Cobán, Alta Verapaz; teléfono 79513367; dirección electrónica coordinadora.ongs@gmail.com".⁴

FOTOGRAFÍA 1 SEDE DE LA COORDINADORA DE ONG DE ALTA VERAPAZ



Tomada por: Emilia Gamarro. Año 2 014.

⁴ Plan estratégico CONGAV 2011-2015. Pág. 7.

1.1.3 Beneficiarios

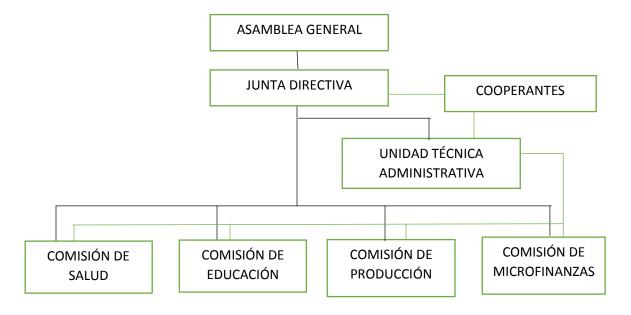
La CONGAV, dentro de su plan estratégico establece como beneficiarios a todos los que de manera directa o indirecta perciben los beneficios de las acciones que ejecuta: Organizaciones socias activas de CONGAV, bloque de la sociedad civil y los que se determinen en los proyectos en ejecución.

1.1.4 Población meta

El 100 por ciento de ONG de Alta Verapaz, cuya misión esté en función del desarrollo sostenible en el departamento y que adopte a nivel interno el Código de Ética de las ONG impulsado a nivel nacional y en el que la CONGAV participa de manera activa en su formulación.

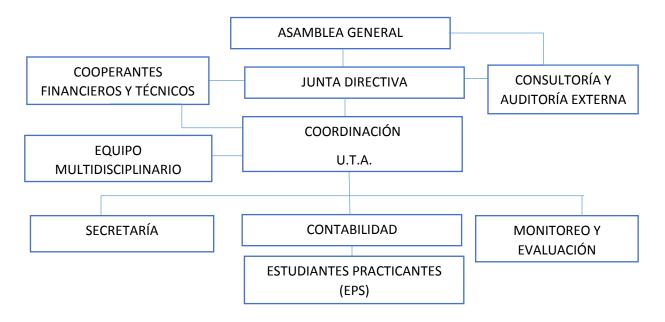
1.1.5 Estructura Organizativa⁵

GRÁFICA 1 ORGANIGRAMA GENERAL



⁵ Plan Estratégico CONGAV 2011-2015.

GRÁFICA 2 ORGANIGRAMA DE LA UNIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA



1.1.6 Órganos de la CONGAV

Con base al Reglamento interno de la CONGAV, cada órgano que la conforma cuenta con funciones y atribuciones específicas que determinan su quehacer dentro de la organización y se define según su naturaleza, de la manera siguiente:

a. Asamblea General

Representa la máxima autoridad en la coordinadora, tiene las facultades deliberativas y resolutivas de conformidad con la ley y los Estatutos, se integra de un delegado titular de cada una de las organizaciones socias activas.

b. Junta Directiva

Es el órgano Ejecutivo y Administrativo de la Coordinadora, se integra por siete miembros titulares quienes ocupan los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, Vocal I,

Vocal II, Vocal III. La Junta tiene la atribución de hacer que se cumplan los reglamentos de la coordinadora, dirigir, orientar, informar y tomar decisiones para la conducción política, organizativa y estratégica, entre otras.

c. Comisiones de trabajo

Las comisiones de trabajo son instancias que se conforman con el fin de desarrollar, operativizar y orientar líneas estratégicas o programas de trabajo de la coordinadora o de mandatos de la Asamblea General, éstas serán creadas de acuerdo a las necesidades que se presenten y serán presididas por los vocales de la Junta Directiva.

d. Unidad Técnica Administrativa (UTA)

Es el órgano de la coordinadora que se encarga de apoyar a la Junta Directiva, es la unidad operativa que desarrolla las líneas programáticas de la CONGAV y de las socias activas así como de operativizar los programas de trabajo que se definan. Se integra con los cargos que las necesidades operativas requieran, sin embargo para su implementación inicial se contemplan los cargos de: Coordinador de procesos y logista.

La UTA, es el área en la cual los estudiantes desempeñan el Ejercicio Profesional Supervisado y funge como unidad de apoyo, coordinación y dirección para acompañar el proceso formativo del estudiante y proveer los insumos necesarios para el desarrollo de sus actividades.

e. Funciones del Trabajador (a) Social en Ejercicio Profesional Supervisado en la CONGAV

A partir del año 2 006, la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz, generó un espacio para que estudiantes de las universidades locales, pudiesen realizar el EPS. Debido a la naturaleza de la institución, la carrera de Trabajo Social es la que ha tenido mejor adaptación y por ende ha ubicado más estudiantes en dicha área.

Los practicantes de Trabajo Social, han desempeñado las funciones profesionales de: Investigación, formación, planificación, organización, gestión, acompañamiento técnico, planteamiento de propuestas, etc. Algunos de los proyectos que se han ejecutado incluidos los recientes, se han orientado al fortalecimiento organizacional, la participación ciudadana, incidencia política, auditoria social y la gestión administrativa; ejes que corresponden de manera pertinente a la naturaleza de la organización.

En cuanto a la percepción de los actores involucrados, éstos han externado su agradecimiento y satisfacción en cuanto a la responsabilidad, empeño de los estudiantes, así como a la calidad de formación que les ha proporcionado su casa de estudios, la confianza depositada en la carrera y en el establecimiento educativo ha afianzado la apertura para nuevos estudiantes.

1.1.7 Actores

a. Internos

Los actores internos de la CONGAV, lo constituye su estructura organizativa: Socias activas, Junta Directiva, Unidad Técnica Administrativa y Sociedad Civil.

En el 2 010 la Coordinadora registra un total de 24 organizaciones socias, quienes conforman la Asamblea General, en la actualidad permanecen activas 15, éstas son representadas por la Junta Directiva, quien tiene el apoyo en la parte técnica por la Unidad Técnica Administrativa, con el fin de viabilizar el logro de los objetivos propuestos; cabe mencionar el apoyo a la SOCIAV, pues ésta resurge a través del proyecto de incidencia política de la CONGAV, con acciones que han favorecido tanto a los sectores que la integran, como al departamento en general, en función de mejorar las condiciones de vida de la población.

b. Externos

Los actores externos lo constituyen las instituciones que ejecutan acciones con la coordinadora para llevar a cabo sus planes de trabajo, algunos de ellos son: Consejo Departamental de Desarrollo (CODEDE), Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE), Medios de Comunicación, CACIF, Cámara de Comercio, Universidades locales, Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural (COREDUR), Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR), Secretaría General de Planificación y Programación (SEGEPLAN), Asociación de Entidades de Desarrollo y de Servicios no Gubernamentales de Guatemala (ASINDES-ONG), Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales de Medio Ambiente y Recursos Naturales (ASOREMA), Coordinación de ONG ٧ Cooperativas (CONGCOOP).

La CONGAV se relaciona directamente con las organizaciones gubernamentales locales, autoridades municipales y departamentales, así como con los trece sectores que integran la sociedad civil organizada; también tienen relación con ONG de

otros departamentos, la cual se ha logrado a través de convenios de apoyo y alianzas estratégicas; la Pastoral Social de Alta Verapaz, además de socia se constituye como aliada en la administración del proyecto que actualmente permite la sostenibilidad de la coordinadora.

1.1.8 Análisis de los actores

La relación que la coordinadora ha establecido con otras entidades a nivel nacional, regional y local, representa una fortaleza para proyectarse e incidir a través de ellas y coordinar acciones en beneficio de la población de Alta Verapaz. Por medio de alianzas ha logrado incidir con proyectos de desarrollo, y en cumplimiento con los objetivos que se ha trazado, promueve la participación ciudadana y la incidencia política, con acciones impulsadas por la Sociedad Civil que son lideradas y respaldadas constantemente.

Dentro de las instituciones externas con las que coordina la CONGAV, se encuentran algunas de las universidades locales, con las cuales se ha creado una alianza para que los estudiantes tengan un espacio para desempeñar profesionalmente el EPS y la institución se beneficie de los aportes profesionales.

Con base en dicha alianza, el coordinador de la CONGAV y la estudiante, han definido como área de intervención, el fortalecimiento organizacional del Bloque de Sociedad Civil, organización que corresponde a las capacidades técnicas de la estudiante como Trabajadora Social. Por lo tanto cada una de las acciones a ejecutar contribuirá al fortalecimiento de la Sociedad Civil de Alta Verapaz, y al apoyo institucional a la CONGAV.

1.1.9 Recursos

a. Humanos

Actualmente la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz, cuenta con 15 organizaciones socias activas que conforman la Asamblea General, 07 personas que integran la Junta Directiva y 03 personas que integran la Unidad Técnica Administrativa.

1) Organizaciones socias de CONGAV

- a) Asociación de Desarrollo Rural Integral (ADRI)
- b) Asociación Coordinadora de Organizaciones de Desarrollo Integral de Alta Verapaz (ACODIAV)
- c) Asociación de Amigos del Desarrollo y la Paz (ADP)
- d) Asociación del Desarrollo Indígena a la Paz (ADIPAZ)
- e) Asociación de Servicios Comunitarios de Salud (ASECSA)
- f) Asociación de Padres de Familia y Amigos de la Escuela de Educación Especial y Centro de Educación Integral (ASOEDECRI)
- g) Asociación de Colegios Privados de Alta Verapaz (ACPAV)
- h) Asociación de Jóvenes para el Desarrollo y Rescate Social (AJODER)
- i) Caficultores Asociados del Norte (CAFESANO)
- j) Fundación de la Mujer Maya del Norte (FUNMAYAN)
- k) Tula Salud ONG
- I) Asociación Multiétnica de Mujeres (XNA IXIM)
- m) MERCY CORPS
- n) Pastoral Social
- o) Pastoral de la Niñez

CUADRO 1 JUNTA DIRECTIVA DE LA CONGAV

Cargo	Nombre	Institución que Representa	
Presidente	María Chacón	ACPAV	
Vicepresidente	Inga. Aurelia Tot	MERCY CORPS	
Secretario	Secretario David Paredes		
Tesorero Magdalena Juárez García		TULA SALUD	
Vocal I	Vocal I Haroldo Mazariegos		
Vocal II	Vocal II Ana Lucía Bac Chiquín		
Vocal III Arnoldo Ical Bá		ADIPAZ	

Fuente: Entrevista realizada a coordinador de CONGAV.

b. Financieros

Los recursos financieros de la CONGAV, provienen de la Cooperación Internacional con el apoyo de la Organización Católica de Ayuda y Socorro para el Desarrollo, por sus siglas en inglés CORDAID, una entidad perteneciente a una Iglesia Católica de Holanda, la cual realiza aportes en varios países. Éste aporte es administrado por Pastoral Social como socia y aliada de CONGAV; otro de los ingresos que perciben provienen de la cuota mensual e inscripción de las socias activas, y como reciente ingreso, la venta de medicamentos que realizan a través de un convenio establecido con TULA SALUD en el que se acordó crear una farmacia comunitaria, para proveer medicamentos a bajo costo, a facilitadores y personas de las comunidades que hubiesen recibido capacitación previa.

1.1.10 Inversión

Desde la legalización de la coordinadora en el año 2 005, ésta se ha mantenido activa y ha ejercido incidencia en la población en coordinación con diversas entidades, la inversión de la CONGAV se concentra principalmente en la ejecución de proyectos estratégicos para promover el desarrollo del departamento de Alta Verapaz, así como en el fortalecimiento organizacional de sus socias y de la Sociedad Civil.

a. Proyectos ejecutados

La CONGAV ha ejecutado diversos proyectos, uno de ellos en coordinación con Mercy Corps, llamado TAN/CONGAV, éste dio inicio a partir del año 2 004 y consistió en la legalización y fortalecimiento de la CONGAV; posteriormente junto a la instancia de cooperación internacional CORDAID, ejecutó un proyecto de auditoría social y uno de fortalecimiento de la sociedad civil (participación ciudadana e incidencia política), ejecutado por CONGAV y administrado por pastoral de la salud, que duró del 2 010 al 2 013. Según el reglamento de la CONGAV todos los proyectos que ejecuten deben ser en alianza con otras instituciones u organizaciones, como unidad ejecutora, mientras que la contraparte se encarga de la administración financiera. Con las donaciones que realiza CORDAID, la Pastoral Social es quien ha figurado como administrador, tanto en el proyecto de fortalecimiento de la SOCIAV como en el proyecto de Industrias Extractivas que actualmente se ejecuta.

b. Proyectos en ejecución

Para que una organización se mantenga activa y sea sostenible, debe ser constante en la ejecución de proyectos, pues es la fuente de donde provienen los recursos para su sostenibilidad. Actualmente se encuentra en ejecución el proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil representada en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el nivel departamental, regional y nacional, para la incidencia política en la construcción y el cumplimiento del marco regulatorio de las

industrias extractivas, el cual inició en el mes de octubre del año 2 013, y se tiene previsto que finalice en octubre del año 2 014 para cumplir con los objetivos establecidos para su ejecución.

El objetivo principal de éste proyecto es transparentar el cumplimiento del marco regulatorio de las industrias extractivas y mitigar el impacto de las mismas a nivel ambiental, económico y social a través de herramientas que incidan en el cumplimiento de los Derechos Humanos de las comunidades afectadas. El proyecto de industrias extractivas se implementó en alianza con Pastoral Social, con el financiamiento de CORDAID y con la participación de las socias de CONGAV y el bloque de Sociedad Civil.

1.1.11 Marco Normativo

a. Leyes

- 1) "Constitución Política de la República de Guatemala, en su artículo 5to. "Libertad de Acción"
- 2) Código Civil, Capítulo II, Artículo 15
- 3) Decreto No. 02-2003, emitido el 22-01-2003, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo.
- 4) Acta de constitución de la Asociación, mayo de 2005.
- 5) Acta de inscripción ante el registro mercantil, junio de 2005.

b. Reglamentos

La CONGAV, rige sus acciones en base al Reglamento Interno aprobado por asamblea general, enero de 2006; la ampliación y especificación de los diferentes artículos contenidos en los estatutos; se comprenden mejor al darle lectura al reglamento, que no ha sido modificado desde su formulación puesto que ha permitido la conducción de la coordinadora de manera efectiva.

c. Normas y Convenios

Normas establecidas por Organizaciones Nacionales e Internacionales (donantes). Convenios con Organizaciones Gubernamentales (OG), ONG y cualquier otro que regule el

funcionamiento de la Coordinadora, toda vez, sea aprobado por Junta Directiva y Asamblea General". 6

d. Código de Ética

Como una de las más importantes resoluciones del Tercer Congreso Nacional de ONG, realizado en Guatemala en abril de 2 008, se encomendó la elaboración de un Código de Ética, tarea que fue asumida por la Asociación de Entidades de Desarrollo y Servicios No Gubernamentales (ASINDES-ONG), Coordinadora de ONG y Cooperativas (CONGCOOP) y la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz (CONGAV). En él se establecen los valores, principios y compromisos de las ONG de Desarrollo, que contribuyen con la transformación de nuestro país. Dicho Código de Ética fue avalado el 24 de julio del año 2 009 y para la CONGAV representa un elemento que certifica a las socias activas.

1.1.12 Incidencia de CONGAV en el Bloque de Sociedad Civil

La coordinadora, a través de las acciones de incidencia política y en aprovechamiento del espacio de propuesta que por años se ha tenido ante el CODEDE, acordó según Acta No. 2-2009, en el punto quinto, inciso 3) unificar los 13 sectores de la Sociedad Civil, según compromisos de la nueva Junta Directiva 2 009-2 010.

En el año 2 009 la CONGAV pasa a conformar la mesa de diálogo de la Sociedad Civil, y a partir de ese momento ha respaldado las acciones de la SOCIAV con apoyo técnico y financiero, por lo que actualmente tiene a cargo la dirección del bloque de sociedad civil, con el objetivo de promover cambios sustanciales para el desarrollo de Alta Verapaz.

⁶Plan Estratégico CONGAV 2011-2015.

A través de la incidencia y participación que la coordinadora tiene en el Bloque, se ha asignado a la epesista de Trabajo Social, promover acciones en función de apoyar al bloque de Sociedad Civil de Alta Verapaz, a través del acompañamiento técnico en sus actividades y la implementación de acciones que puedan beneficiar a todos los sectores que integran la organización, con base en los resultados del estudio correspondiente que la practicante realice.

1.2 Descripción del bloque de Sociedad Civil con representación en el CODEDEAV

1.2.1 Naturaleza

El bloque de Sociedad Civil, en su Reglamento Interno, se establece como una agrupación que reúne a los distintos representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil, legítimamente electos por su sector, con la finalidad de que a través de su representación se logre incidir en la toma de decisiones del CODEDEAV, en beneficio de la población desfavorecida del departamento de Alta Verapaz.

1.2.2 Antecedentes

El Bloque de Sociedad Civil nace por ley, según Decreto 11-2002 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural que establece su organización y participación ante el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz. A partir de la implementación de dicha ley y mediante la participación en las reuniones del CODEDE, los representantes de cada sector ante la SOCIAV, decidieron integrarse como bloque, sin embargo no se contaba con un espacio para reunirse y tampoco se disponía de tiempo por actividades de trabajo.

En el año 2 005, se inició con reuniones de trabajo y solicitaron el acompañamiento de GIZ, con apoyo técnico y financiero, pues desconocían los procesos de aprobación de proyectos en el CODEDE, así como sus funciones específicas. Durante ésta etapa se reunían en Sociedad de Beneficencia para conocer procesos de propuesta de proyectos y creación de un plan estratégico, pero no lograron avanzar por compromisos de trabajo. Intentaron nuevamente y solicitaron apoyo al CUNOR con acompañamiento y capacitación por medio de profesionales, pero nada se concretó.

Era difícil decidir quién sería el líder, por lo tanto decidieron no crear una estructura organizativa para evitar conflictos. Durante el período 2 006-2 008 la delegación del Pueblo Maya intentó integrar al bloque con la búsqueda de información que fuese útil para incidir en las decisiones del CODEDE, pero nadie les proporcionaba información.

El año 2 009 fue decisivo, pues la CONGAV, a través de la Junta Directiva, decidió integrar al bloque de Sociedad Civil, brindándole todo el apoyo y recursos necesarios para su funcionamiento. Comenzó a aumentar la participación de los sectores, se inició el plan estratégico 2 011-2 015 y se conformó una estructura representativa, dándose a conocer y a tener apertura ante otras instancias.

Al consolidarse como organización, la SOCIAV propuso la creación del reglamento ante el CODEDE, se creó una comisión financiada por CONGAV, y para el año 2 011 el reglamento fue aprobado; a partir de ello se establecieron 2 titulares y 2 suplentes como representantes ante UTD y se integró la Comisión de Auditoría Social y Transparencia, para realizar el seguimiento correspondiente

al primer Plan de preinversión, no obstante ya se habían impulsado proyectos 2 010 y 2 011, de manera informal.

En el Reglamento se estableció claramente la asignación del 5 por ciento de IVA PAZ a Sociedad Civil, para financiamiento de proyectos priorizados dentro del bloque e implementados a través de unidades ejecutoras.

"Del 05% asignado del IVA PAZ, se utilizará el único criterio de proyectos estratégicos y prioritarios enmarcados en los planes de desarrollo municipal y departamental vigentes, propuestos a través de la sociedad civil con representación en el CODEDEAV (con énfasis en el sector pueblos indígenas, mujeres, adulto mayor, niñez y adolescencia)". 7

Con la iniciativa que hasta el momento ha tenido la SOCIAV, se ha logrado mayor incidencia y reconocimiento, a través de la implementación de proyectos de desarrollo que benefician a los diferentes sectores del departamento de Alta Verapaz.

1.2.3 Marco filosófico de la SOCIAV

a. Visión

"Las condiciones de vida de la población de Alta Verapaz han mejorado considerablemente, como resultado de la incidencia de SOCIAV ante el CODEDEAV en el planteamiento y ejecución efectiva de las Políticas Públicas.

b. Misión

La Sociedad Civil de Alta Verapaz, debidamente organizada y formada desarrolla su rol de promoción, proposición, gestión e incidencia, en el Sistema de Consejos de Desarrollo especialmente en el CODEDEAV".

-

⁷Reglamento interno del CODEDEAV, febrero de 2 011.

c. Valores

• Transparencia

"Generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza entre el gobierno y la sociedad, de tal forma que los ciudadanos estén informados y conozcan las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información generada por el sector público, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.

Participación ciudadana

Impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

Equidad

Cuando se habla de políticas de equidad social se hace referencia a cuestiones de salud, es decir que la misma sea asequible para todos los habitantes de un estado. Lo mismo en el ámbito de la educación, que todo aquel que lo desee posea la oportunidad de acceder a los tres niveles de educación. Asimismo a estas políticas deben sumárseles igualdad de oportunidades laborales, que sean además puestos dignos. Las condiciones de vida son también elementales, y no solo hacen referencia a una buena vivienda, sino que también acceso a agua potable, electricidad, redes de desechos cloacales etc. Pueden ser mencionadas muchas otras políticas destinadas a la equidad social, pero uno de sus mayores objetivos es alcanzar una mayor inclusión de todas las personas en un determinado estado y elevar su estándar de vida, hasta alcanzar un verdadero bienestar social.

Solidaridad

La SOCIAV es solidaria porque se interesa por los demás, pero no se queda en las buenas intenciones sino que se esmera por ayudarlos de manera efectiva cuando se encuentran en dificultades. Esta manera de ser es inspirada por el deseo de sentirse útil y hacer el bien y se ve recompensada cuando las condiciones de vida de aquellos a quienes se quiere ayudar mejoran. La solidaridad, cuando persigue una causa noble y justa (porque los hombres también se pueden unir para hacer daño) cambia el mundo, lo hace mejor, más habitable y más digno.

Honestidad u honradez

Es el valor de decir la verdad, ser decente, recatado, razonable, justo u honrado. Desde un punto de vista filosófico es una cualidad humana que consiste en actuar de acuerdo como se piensa y se siente. Se refiere a la cualidad con la cual se designa a aquella persona que se muestra, tanto en su obrar como en su manera de pensar, como justa, recta e íntegra. Quien obra con honradez se caracterizará por la rectitud de ánimo, integridad con la cual procede en todo en lo que actúa, respetando por sobre todas las cosas las normas que se consideran como correctas y adecuadas en la comunidad en la cual vive.

Justicia social

Consiste en el compromiso de parte del Estado para compensar las desigualdades que surgen en el mercado y en otros de los mecanismos de la sociedad. Las autoridades pertinentes son las que deberán garantizar algunas cuestiones y propiciar algunas condiciones para que este escenario en el cual prime la justicia social sea un hecho y que por ejemplo todos los ciudadanos tengan la misma posibilidad de desarrollarse económicamente, es decir, que no existan pocos multimillonarios y muchísimos pobres".8

1.2.4 Estructura Organizativa

El plan estratégico 2 011-2 015 de la SOCIAV, establece que el Bloque debe estar representado por una Junta Representativa la cual se debe conformar por un (a) coordinador (a), un (a) secretario (a) y un (a) relacionista público. La máxima autoridad de la SOCIAV la deben constituir todos los sectores acreditados en el CODEDEAV como sociedad civil, constituidos en asamblea general.

a. Integración

Integran la Sociedad Civil de Alta Verapaz (SOCIAV) representantes de los sectores legalmente organizados con personería jurídica y acreditada en el CODEDEAV, de la manera siguiente:

_

⁸ Plan Estratégico 2015-2019 del Bloque de Sociedad Civil con representación ante el CODEDEAV.

- 1) Cámara de Comercio
- 2) Cooperativas
- 3) CONADI-ASOEDECRI
- 4) Pueblo Indígena Q'eqchi'
- 5) Pueblo Indígena Pogomchi'
- 6) CUNOR
- 7) Universidades privadas
- 8) Trabajadores Municipales de Cobán
- 9) Organizaciones Campesinas
- 10) Organizaciones de Mujeres
- 11) CACIF
- 12) CONGAV-ONG

b. Comisión de Auditoría Social

Con el fin de garantizar los procesos sociales de transparencia, eficiencia y eficacia de los diferentes proyectos que se financian con fondos del CODEDEAV, se instituye esta comisión, la cual cuenta con un manual que contiene los lineamientos generales que enmarcaran el trabajo de la Comisión y se encuentra integrada por cuatro (4) representantes titulares de organizaciones del bloque de sociedad civil y los suplentes respectivos.

1) TITULARES:

- "USAC (CUNOR)
- CACIF
- Instancia de Pueblos indígenas (Q'eqchi' y Poqomchi')
- Cooperativas
- Organizaciones no Gubernamentales (CONGAV)

2) SUPLENTES:

- CONADI (ASOEDECRI)
- Organizaciones de mujeres
- Organizaciones campesinas #1

- Organizaciones campesinas #2
- Universidades privadas".⁹

1.2.5 Marco normativo

a. Leyes:

- 1) Constitución Política de la República de Guatemala.
- 2) Código Civil.
- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento.
- 4) Ley de Desarrollo Social.

b. Reglamentos:

Reglamento interno del CODEDEAV y Reglamento Interno del Bloque de Sociedad Civil.

1.2.6 Área de proyección

a. Geográfica

Los 17 municipios del departamento de Alta Verapaz.

b. De intervención

Representa los distintos sectores que integran la sociedad Civil del Departamento, con la finalidad de incidir en el Consejo Departamental de Desarrollo de Alta Verapaz.

c. Cobertura

La SOCIAV, tiene cobertura en el departamento de Alta Verapaz.

⁹ Plan estratégico 2 011-2 015 de la SOCIAV.

1.2.7 Beneficiarios

Se consideran beneficiarios toda la población del departamento de Alta Verapaz.

1.2.8 Población meta

Sectores organizados de la Sociedad Civil del departamento de Alta Verapaz, cuya misión esté en función del desarrollo sostenible del departamento.

1.2.9 Análisis de la percepción de la población en cuanto a la incidencia de la SOCIAV

Es claro que gran cantidad de los habitantes del departamento de Alta Verapaz, carece de interés por informarse y estar al tanto de lo que ocurre alrededor de los temas sociales, menos de la existencia y quehacer de las organizaciones.

Quizá muchos escuchan hablar sobre el Sistema de Consejos, sin embargo desconocen la naturaleza de su creación, su estructura organizativa y las leyes que regulan su accionar. Según la percepción de algunos profesionales en el ámbito social, la responsabilidad de informarse, no solo recae sobre los ciudadanos, sino también sobre las entidades, quienes deben mantener al tanto de sus acciones a la población, a través de los medios de comunicación existentes.

En síntesis, se deduce que la población carece de valor público, es decir que la desconfianza que muchas acciones del Estado han generado históricamente, han bloqueado la posibilidad de que los ciudadanos perciban positivamente la incidencia del bloque, sin descartar el hecho de que cada vez que la SOCIAV, genera un aporte a proyectos estratégicos, son las municipalidades quienes se

atribuyen el reconocimiento sin dar crédito a los esfuerzos de la sociedad civil.

1.3 Operacionalización de la problemática

Con base en la caracterización del área de práctica y el análisis correspondiente al área de intervención, se operativizó la problemática encontrada, con el fin de establecer los factores que inciden en ella y definir las acciones que se implementaran para mitigar el problema a través de un plan de trabajo desarrollado de manera participativa con la organización meta.

1.3.1 Problemas identificados

- a. No existe representatividad con legitimidad de algunos sectores que conforman el bloque de Sociedad Civil, las organizaciones detrás de los delegados son invisibles, por lo cual la población desconoce a sus representantes quienes presentan dificultad para actuar, proponer, incidir u objetar en nombre de la organización o institución que representan.
- b. La mayoría de los representantes de organizaciones, responden a actividades no vinculadas al sector que representan, por lo tanto se limita la participación activa de los mismos, por la poca disponibilidad de tiempo.
- c. El reglamento establece en el Artículo 8, inciso d. Acompañar los procesos de auditoria social que realiza la comisión de auditoria social, sin embargo son pocos quienes se interesan por dar seguimiento a las actividades de auditoría social.
- **d.** La participación de cada uno de los delegados es *ad honorem*, y la organización como tal no cuenta con recursos financieros para

- apoyar a los delegados con viáticos ni para realizar diversas actividades que lo requieran.
- **e.** El bloque de Sociedad Civil carece de lineamientos actualizados que orienten sus acciones, lo que representa un problema organizativo para avanzar en los procesos de incidencia.
- f. Visión de interés particular, integración de algunos sectores que permanecen mientras que se aprueban sus proyectos y al ser aprobados dejan de participar, pues olvidan que su compromiso de apoyo es en bien de todos los sectores de la sociedad.
- g. No existe un foro de discusión permanente en el cual se discutan y cuestionen temas relevantes para incidir en las decisiones políticas, fijar posturas, socializar los problemas sociales y crear propuestas efectivas de cambio.
- h. Según el reglamento interno de la SOCIAV, los proyectos estratégicos deben responder a las necesidades de los sectores excluidos, sin embargo en ocasiones se han otorgado proyectos a entidades con capacidad para financiarlos o gestionarlos, debido a que los sectores excluidos no reúnen las condiciones necesarias, ni el apoyo de las municipalidades, para el aporte correspondiente por la deficiente capacidad de administración y ejecución.
- i. La Comisión de Auditoría Social, presenta deficiencias en la formación, planificación y concretización de sus acciones, carece de un plan de acción que oriente sus actividades de monitoreo y evaluación, así como de ejercer presión por medio de resultados del trabajo de auditoría que se ha realizado y proponer mecanismos que transformen los procedimientos técnicos,

administrativos de los proyectos, para fortalecer la calidad del gasto público.

- j. La mayoría de los delegados no conocen sus funciones, atribuciones, límites y alcances, a pesar de haber recibido capacitación, los responsables de ello, no tienen la experiencia suficiente para formarlos.
- k. Todos tienen por ley, excepto pueblos mayas, ser relevados cada dos años pero todos son elegidos en diferentes períodos, lo cual implicaría una constante formación para la inducción adecuada de los integrantes los órganos del CODEDE son los responsables de formar y facilitar el trabajo a los delegados, sin embargo no se cumple.

1.3.2 Necesidad social

Participación ciudadana

Para impulsar el desarrollo local, las organizaciones requieren la integración, iniciativa y organización necesaria de los que la conforman, para evaluar, cuestionar y/o apoyar las funciones del gobierno, discutir temas de importancia de los ciudadanos a través de foros de discusión y reuniones de trabajo. De este modo definir conjuntamente las líneas de acción que orienten el quehacer de la organización a corto y largo plazo, elaborar informes del trabajo realizado e incidir a través de propuestas que contribuyan a mejorar la administración pública.

1.3.3 Problema de fondo

Organizaciones que conforman el bloque de sociedad civil sin representatividad y participación para elaborar propuestas efectivas de desarrollo social, lo que afecta la incidencia política de la organización.

1.3.4 Manifestaciones

- a. Desactualización del Plan estratégico de la SOCIAV, que definan las líneas de acción a largo plazo.
- b. Poca participación de los sectores de la SOCIAV en actividades impulsadas por el bloque.
- **c.** No se atienden algunas áreas de la sociedad, al no aparecer integradas en los planes por falta de propuestas de los sectores.
- d. No hay avance en los procedimientos de auditoría social de la Comisión.
- **e.** No existe un documento que establezca los mecanismos que se deben implementar para mejorar la administración del gasto público.
- f. No se tiene control sobre las reuniones, pues en ocasiones se presentan grupos sin invitación previa a solicitar un espacio, lo cual retrasa la agenda y provoca inconvenientes.
- g. Algunos sectores permanecen activos mientras se discute y aprueba su proyecto, posteriormente dejan de participar en las reuniones y actividades de la SOCIAV.

1.3.5 Agravantes

- a. Poca disponibilidad de tiempo de los integrantes para la elaboración de planes y acompañamiento en actividades, por trabajo y otras actividades.
- **b.** Comisión carece de recursos para cubrir gastos de transporte y logística para el proceso de auditoría social.
- **c.** No han institucionalizado un lugar específico para reunirse.

- **d.** No hay capacidad de incidencia, ni capacidad discursiva en la toma de decisiones, preinversiones, inversiones y reprogramaciones.
- **e.** No hay apoyo institucional desde su base, es decir que el sector no apoya a su delegado, pues no hay comunicación constante.

1.3.6 Problema objeto de intervención

Debilidad en la participación ciudadana y la organización del bloque de Sociedad Civil representado en el CODEDE, por la desactualización de los planes de trabajo y los procesos de auditoria social inconclusos.

Dicha organización ha sido creada para respaldo, apoyo de demandas y necesidades de la población, como también para velar por la calidad del gasto público, por lo tanto es necesario crear estrategias que se adecuen al tiempo, recursos y capacidades de los sectores para que puedan involucrarse en procesos organizativos y metodológicos.

1.3.7 Selección de alternativas de acción

- a. Programa de formación para la comisión de auditoria social del CODEDE, en temas relacionados a la planificación, desarrollo y evaluación de la auditoría social y las leyes que respaldan su ejercicio.
- b. Fortalecimiento organizacional del bloque de Sociedad Civil, a través de la gestión administrativa y la auditoría social de proyectos, para contribuir a mejorar la incidencia de la organización en Alta Verapaz.

CUADRO 2 PONDERACIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE ACCIÓN

No.	No. Criterios		Ponderación		Alternativas de acción	
				Alt. No.1	Alt. No. 2	
1.	Probabilidad de	Mucho	05			
	éxito	Poco	03	03	05	
		Nada	01	03	05	
2.	Beneficio social	Mucho	05			
		Poco	03	05	05	
		Nada	01	05	05	
3.	Interés de la	Mucho	05			
	organización	Poco	03	03	05	
		Nada	01	03	05	
4.	Recursos humanos	Mucho	05			
		Poco	03	03	03	
		Nada	01	03	03	
5.	Tiempo disponible	Mucho	05			
		Poco	03	03	03	
		Nada	01	03	03	
6.	Recursos	Mucho	05			
	económicos	Poco	03	01	01	
	disponibles	Nada	01	01	01	
7.	Apoyo de la	Mucho	05			
	organización	Poco	03	03	05	
		Nada	01	03	05	
8.	Urgencia	Mucho	05			
		Poco	03	05	05	
		Nada	01	0.5	03	
9.		Mucho	05			
	Viabilidad	Poco	03	03	05	
		Nada	01			
TOTAL				29	37	

1.3.8 Análisis de alternativas

La alternativa 2, tiene mayor viabilidad para su implementación, pues presenta mayor probabilidad de éxito al ser un proceso participativo que representa una base de trabajo para el bloque, en tanto la alternativa 1, se refiere a acciones que si bien se implementan con eficacia, existe la probabilidad de que las personas no se empoderen de la información, ni tomen las medidas correspondientes a mejorar su incidencia, puesto que son procedimientos que se han trabajado con anterioridad y no se han evidenciado los cambios esperados.

Por lo tanto, en vista de que la organización presenta interés y apoyo, es considerada de urgencia para el trabajo de la misma y la Trabajadora Social tiene la capacidad para su ejecución, se define como alternativa de acción la siguiente:

Fortalecimiento organizacional del bloque de Sociedad Civil, a través de la gestión administrativa y la auditoría social de proyectos, para contribuir a mejorar la incidencia de la organización en Alta Verapaz.

CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS

2.1 Metodología

Para el desarrollo del Ejercicio Profesional Supervisado, se utilizó la metodología planteada por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), en sus cuatro momentos; para definir el problema objeto de intervención, se empleó un proceso de investigación a través de la revisión documental, la guía de entrevista aplicada al coordinador de CONGAV y miembros de la SOCIAV, y la observación mediante la participación en las reuniones de trabajo. Posterior a ello se definió la alternativa de acción más viable y factible para responder a la necesidad social de participación ciudadana y contribuir a mejorar la organización del bloque de sociedad civil.

Durante el procedimiento de ejecución de los proyectos, se emplearon métodos y técnicas aprendidos mediante la formación académica. Para el proceso de auditoría social de proyectos, fue necesario realizar una investigación documental y de campo, entrevistas a los actores involucrados, reuniones de trabajo, coordinación, planificación, organización, gestión de recursos y como medio de verificación la toma de fotografías. En cuanto al proyecto de planificación estratégica, se empleó la guía de entrevista semiestructurada, talleres de trabajo, planteamiento de propuestas, tabulación y análisis de la información.

El procedimiento para elaborar el directorio de ONG de A.V. requirió tanto de la revisión documental, como de campo y específicamente la comunicación a través de las redes sociales, páginas web y vía telefónica. El procedimiento metodológico para la intervención se describe de la manera siguiente:

2.1.1 Definición del problema objeto de intervención

El problema objeto de intervención, constituye la primera etapa de la metodología empleada, y representa el resultado de la investigación realizada que permite delimitar los problemas susceptibles de modificar con nuestra intervención, para definir las estrategias de acción orientadas a generar un aporte profesional por parte de la epesista.

Para definir el problema objeto de intervención, se realizó un diagnóstico institucional a través de la revisión documental de los planes de trabajo, reglamentos, código de ética, manual de la comisión de auditoría, estatutos, leyes que amparan a las organizaciones, entre otros documentos de la organización.

Asimismo, se entrevistó al equipo técnico de la CONGAV y miembros de SOCIAV, toda la información recabada se analizó y se operativizaron los problemas encontrados, para definir como problema objeto de intervención el siguiente: Debilidad en la participación ciudadana y la organización del Bloque de sociedad civil representado en el CODEDE, por la desactualización de los planes de trabajo y los procesos de auditoría social inconclusos.

2.1.2 Selección de alternativas de acción

Para seleccionar la alternativa de acción, fue necesario elaborar un cuadro de ponderación con base en criterios, para obtener la viabilidad y factibilidad que requieren las acciones para ser ejecutadas.

La alternativa seleccionada para contrarrestar la problemática identificada fue: Fortalecimiento organizacional del bloque de Sociedad Civil, a través de la gestión administrativa y la auditoría social de proyectos, para contribuir a mejorar la incidencia de la organización en Alta Verapaz. Ésta resultó ser viable, pues correspondió oportunamente a los intereses y planes de la organización, a la necesidad social y las funciones específicas de la Trabajadora Social.

2.1.3 Ejecución de actividades

Previo a la ejecución se elaboró un plan general de trabajo en el cual se detallaron los proyectos, actividades a ejecutar, objetivos, metas, áreas de intervención, la calendarización, presupuesto, financiamiento y responsables para cada actividad.

La etapa de ejecución consiste en realizar las acciones estratégicas que contribuirán a solucionar los problemas encontrados, con el involucramiento de los diferentes actores internos, para generar un aporte efectivo que cumpla con las expectativas de la organización área de práctica.

Se inició con la ejecución de las actividades de auditoría social en las cuales participaron los encargados de la comisión, posteriormente se inició con el proceso de elaboración participativa del Plan Estratégico y el Plan Operativo Anual en el que se involucraron los delegados titulares y suplentes del bloque de sociedad civil, y finalmente se elaboró un directorio de ONG de Alta Verapaz como aporte a la Unidad Técnica Administrativa de CONGAV.

2.1.4 Evaluación

La evaluación consiste en una operación constante, que se realiza con la finalidad de señalar en qué medida las acciones responden a los problemas sobre los cuales se interviene, el cumplimiento de las metas, objetivos planteados en el plan de trabajo, la efectividad en el uso de métodos y técnicas para determinar las causas principales de los logros y fracasos.

El proceso de evaluación del Ejercicio Profesional Supervisado, fue desarrollado a través de las supervisiones, presentación de resultados y revisión de informes por parte del asesor de práctica, quien evaluó sobre todo la coherencia y relación entre cada etapa de la intervención. El coordinador de la CONGAV, se encargó de apoyar a la practicante en cada actividad realizada así como en la revisión de los documentos elaborados donde sugirió mejoras con base en sus conocimientos y experiencias, tanto para el aprendizaje de la practicante, como también para obtener mejores resultados.

2.2 Actividades realizadas

2.2.1 Participación ciudadana e incidencia política a través del proceso de Auditoría Social de Proyectos impulsados por la Sociedad Civil de Alta Verapaz

Al inicio de la práctica, previo a definir las áreas de intervención, el proceso de auditoria social fue tema de discusión en una de las reuniones del bloque de Sociedad Civil, e inmediatamente surgió un fuerte interés por brindar acompañamiento a los miembros de la comisión, pues fue el primer proyecto que se realizó de manera formal. Se inició con el apoyo en el monitoreo de proyectos ejecutados en Cobán y posteriormente se delegó a la practicante, la responsabilidad de ejecutar las acciones siguientes:

a. Elaboración del plan de trabajo para el período enero a diciembre 2 014, de la comisión de auditoría social del CODEDE integrada por representantes de organizaciones de la Sociedad Civil: El monitoreo de proyectos de la Sociedad Civil en Cobán ya había dado inicio, cuando el CODEDE solicitó a las comisiones que lo integran, la elaboración del plan de trabajo para el año 2 014, la responsabilidad de plantear una propuesta fue delegada a la practicante con el apoyo del representante del pueblo indígena q'eqchi'.

Luego de finalizar la propuesta, se presentó ante los miembros del bloque tanto para revisar como para modificar su contenido de manera que se apropiaran de él y se involucraran en su ejecución, dos sesiones más la revisión del coordinador de CONGAV, fueron suficientes para validarlo y presentarlo al Consejo Departamental.

b. Socialización del manual de la comisión de auditoría social y reproducción de un compendio de documentos del bloque: Con el plan de trabajo terminado, se dio inicio a las actividades planteadas, una de ellas era la reproducción de documentos y la socialización del manual de funciones de la comisión de auditoria social.

Para ello se elaboró un compendio que contenía el reglamento interno de SOCIAV, el manual y el plan de trabajo de la comisión, se entregó a cada delegado, una copia del documento con un mensaje para motivar su participación, además de ello, se elaboró una presentación para socializar el manual, abordándolo como una herramienta o una guía para realizar el proceso de

auditoría y se concientizó acerca de la importancia en el involucramiento de cada uno para el logro de objetivos.

FOTOGRAFÍA 2 SOCIALIZACIÓN DEL MANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA



Tomada por: Yusbi Gonzáles. Año 2 014.

- c. Gestión de expedientes de proyectos en el Consejo Departamental: Para contar con una base de conocimiento previo a realizar el monitoreo de los proyectos, se solicitó una copia de cada expediente al Consejo. Para ello se elaboró una solicitud dirigida al Director Ejecutivo del CODEDE y se gestionaron los insumos (resma de papel y tóner de tinta), para las fotocopias. Con el apoyo financiero de CONGAV, se logró obtener los insumos, se revisaron los expedientes, se seleccionó la información requerida, se fotocopiaron y se ordenaron en carpetas para su revisión.
- d. Monitoreo de seis proyectos ejecutados en el municipio de Cobán (primera visita): La primera visita a los proyectos ejecutados en el municipio de Cobán, se realizó en el mes de febrero, previo a ello se elaboró con el apoyo del encargado de la comisión, una guía de

entrevista para obtener los datos requeridos para analizar la situación de los proyectos. De los seis proyectos supervisados solamente uno había concluido y los demás se encontraban en proceso de ejecución. Los proyectos fueron supervisados a través de la observación *in situ*, la guía de entrevista y fotografías como medio de verificación.

e. Gestión y coordinación para realizar monitoreo de proyectos en San Pedro Carchá: Debido a que todos los proyectos de construcción de cuatro Centros de Convergencia en diferentes comunidades del municipio de Carchá, habían finalizado, se tomó la decisión de realizar una visita para verificar el cumplimiento en las especificaciones técnicas que establece el expediente de proyecto, para ello se realizó la gestión con autoridades municipales quienes brindaron apoyo en la movilización de los miembros de la comisión de auditoria social hacia una de las comunidades, la cual se utilizó como muestra para el resto de los proyectos, pues todos contaban con el mismo diseño, presupuesto y especificaciones.

Se estableció comunicación con la encargada del área de promoción de la municipalidad, para solicitar información general y fotografías de la inauguración de los proyectos, pues a pesar de las gestiones, no fue posible asistir por la distancia de las comunidades.

f. Gestión de recursos, programación, coordinación y organización para monitoreo a los proyectos de Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, La Tinta, Tucurú y Tactic: Debido a la falta de financiamiento, se realizaron diversas gestiones en municipalidades, instancia del pueblo maya y CONGAV las visitas a los proyectos se retomaron en el mes de mayo, con el apoyo financiero de la Instancia del Pueblo Maya donde se realizó la gestión de combustible y alimentación para cinco personas hacia los municipios de La Tinta, Tucurú y Tactic, asimismo se realizó la gestión de transporte y alimentación con el jefe financiero de la municipalidad de Fray Bartolomé de las Casas, el itinerario de las visitas, la coordinación con los participantes, la logística y organización de las actividades. Durante las visitas se entabló conversación con los actores involucrados para reunir información de diversas fuentes y diversas percepciones.

FOTOGRAFÍA 3 REUNIÓN CON ÓRGANO COORDINADOR DEL COCODE, SANTA MARÍA CAHABONCITO, FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS A.V.



Tomada por: Jeremías Caal. Año 2 014.

g. Presentación de informes sobre avances y hallazgos en el proceso de auditoría: Luego de realizar el monitoreo de proyectos se aprovechó el espacio en las reuniones del bloque para informar sobre los avances en la auditoria y los hallazgos en cada proyecto así como el porcentaje de avance físico de las obras. Esto permitió que aumentara el interés de los delegados en formar parte del proceso, generó un análisis y discusión sobre los problemas encontrados, para mejorar la priorización de los proyectos para el siguiente período.

FOTOGRAFÍA 4
INFORME DE AVANCES Y HALLAZGOS EN EL PROCESO DE
AUDITORÍA SOCIAL



Tomada por: Sandra Chun. Año 2 014.

- h. Acompañamiento técnico en monitoreo, redacción y análisis de la información recabada: Para el acompañamiento del monitoreo de proyectos a la comisión de auditoría, se estuvo a cargo de realizar las entrevistas, tomar nota de los hallazgos y tomar fotografías de los proyectos, asimismo se realizó la redacción de todo el procedimiento así como el análisis de los hallazgos.
- i. Segunda visita a proyectos de Cobán, y elaboración de solicitudes para gestión de información de proyectos: En el mes de agosto, se presentó ante los integrantes del bloque de sociedad civil, el informe previo de auditoria donde se plantearon los hallazgos para cada proyecto con la finalidad de abordar la información desde el punto de vista profesional y que a través del análisis y aportes de

los delegados, se lograra finalizar el informe para presentarlo ante las instancias correspondientes.

Tanto la Trabajadora Social como los delegados, realizaron esfuerzos para reunirse incluso los días sábado para avanzar, sin embargo surgieron diversas dudas respecto a los problemas suscitados y se solicitó a la practicante que se gestionaran otros expedientes en el Consejo, el expediente de proyecto del CUNOR y los contratos con las empresas constructoras, aparte de ello se consideró necesario realizar otra visita a los proyectos de Cobán con la finalidad de verificar si efectivamente cumplieron con el plazo que mencionaron en la primera visita, para su finalización. Inmediatamente se realizaron las visitas y se elaboraron las solicitudes para la gestión de información correspondiente a las diferentes instancias.

- j. Gestión de estudiantes de las universidades locales para el acompañamiento al proceso de auditoría: Durante el proceso de auditoria social y el planteamiento del plan de trabajo, surgió la idea de conformar un equipo multidisciplinario de estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado, con la finalidad de abordar cada aspecto de los proyectos de manera profesional, para ello se elaboraron solicitudes dirigidas a las universidades locales.
- k. Elaboración del informe previo de auditoría social; tal como se planteó con anterioridad, la redacción del informe se realizó durante todo el proceso, con la descripción de cada una de las actividades, los principales hallazgos en la supervisión, la metodología empleada, entre otros aspectos necesarios para respaldar la información. El proceso de auditoria fue planificado de manera que al presentar el informe previo, correspondía a los

integrantes del bloque la responsabilidad de analizar la información, concluir el informe y presentarlo ante las instancias correspondientes siempre con el acompañamiento de la T.S.

I. Elaboración participativa del informe final de auditoría: Debido a que las instancias en las cuales se gestionó la información, se demoraron, algunos de los delegados no contaban con tiempo suficiente para reunirse, por lo que el proceso de finalización del informe se retrasó y a pesar de que se desarrollaron dos sesiones de trabajo no se logró concluir, sin embargo se acordó que serían ellos quienes se encargarían de concluirlo y la responsabilidad de la T.S. seria de entregar el informe previo.

2.2.2 Fortalecimiento organizacional a través de la planificación estratégica y operativa del bloque de sociedad civil

Una de las acciones más importantes a las cuales se dio prioridad en la intervención de la Trabajadora Social, fue la planificación del bloque de sociedad civil. El coordinador de la CONGAV, planteo que le interesaba que el plan estratégico fuese profesional pero a su vez le interesaba que la practicante obtuviera una buena experiencia y amplio aprendizaje en el tema, por lo que decidió contratar a un consultor para la elaboración del Plan Estratégico de manera que la practicante fuese su mano derecha y estuviese a cargo del Plan Operativo.

a. Entrevista a los integrantes del bloque de Sociedad Civil: Se elaboró una guía de entrevista con la finalidad de conocer la postura, intereses y expectativas de los delegados de las organizaciones de la sociedad civil y determinar los factores que influyen en su participación. La guía fue sometida a revisión por el consultor a cargo y posteriormente aplicada a diez integrantes del bloque, pues la información recabada serviría de base para la construcción del plan estratégico y operativo.

- b. Tabulación de la información recabada: Luego de entrevistar a los delegados de la organización, el consultor proporcionó los instrumentos para la tabulación de los datos recabados, lo cual requirió de una semana de trabajo tanto para ingresar los datos como para generar las gráficas correspondientes. Otra de las acciones fue el apoyo en el análisis de la información, en el cual se generaron aportes desde el punto de vista critico-constructivo según la percepción general de la practicante en cuanto a la participación de los diferentes sectores y el deber ser de la organización.
- c. Acompañamiento técnico a las actividades desarrolladas para la construcción del PE: La elaboración del plan estratégico, consistió básicamente en el desarrollo de 3 sesiones de trabajo, en la primera se definieron las líneas estratégicas, en la segunda el marco filosófico y en la tercera se socializaron los resultados para la validación del documento, sin embargo se requirió de 3 sesiones más para su aprobación pues debido a diversos factores.

El consultor utilizó la metodología participativa con la finalidad de que al construir el plan con sus propias ideas, percepciones y planteamientos, los delegados se apropiaran e identificaran con el contenido del documento. En cada una de las sesiones la Trabajadora Social fungió como asistente y apoyo logístico lo que facilitó al consultor la dirección de las actividades.

FOTOGRAFÍA 5 ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2019 DEL BLOQUE DE SOCIEDAD CIVIL (PRIMERA SESIÓN)



Tomada por: Yusbi Gonzáles. Año 2 014.

FOTOGRAFÍA 6 ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO 2015-2019 DEL BLOQUE DE SOCIEDAD CIVIL (SEGUNDA SESIÓN)



Tomada por: Emilia Gamarro. Año 2 014.

- d. Logística, coordinación y convocatoria para las sesiones de trabajo: Para planificar el procedimiento de elaboración del plan estratégico, fue necesario realizar reuniones de trabajo de las cuales participó el coordinador de CONGAV, el consultor, las facilitadoras de proyectos de la UTA y la Trabajadora Social en Ejercicio Profesional Supervisado. Asimismo, se realizaron las convocatorias correspondientes a las sesiones de trabajo y la organización de las mismas.
- e. Planteamiento de propuesta de Plan Operativo Anual 2015 para el bloque de sociedad civil: Debido a que el plan estratégico implico un largo proceso, se estuvo a la espera de su aprobación definitiva para iniciar con la propuesta del plan operativo anual; para ello se tomaron de base las líneas 4 estratégicas y los 8 objetivos planteados en el plan estratégico.

La primera acción elaborar el formato del POA y presentarlo al coordinador de CONGAV, para obtener su aprobación, en seguida se inició con el planteamiento de las actividades, sub actividades y resultados esperados para el periodo de enero a diciembre del año 2015, así como la calendarización, presupuesto, financiamiento y responsables de su ejecución. El POA fue presentado al coordinador para la revisión previa a presentar la propuesta a la SOCIAV y luego de dos revisiones el documento fue aprobado.

f. Presentación del POA al bloque y entrega de copias para revisión: En una de las reuniones de trabajo del bloque de sociedad civil, fue entregado a cada uno de los delegados una copia impresa del documento y enviada una copia digital, con la finalidad de que revisaran y realizaran modificaciones para mejorarlo. Al presentar a los integrantes del bloque de sociedad civil el plan operativo anual, se planteó claramente que su contenido no consistía propiamente en ideas personales, ni copiadas de otro documento, sino que se había utilizado como marco de referencia, el reglamento interno del CODEDE y del bloque, los aportes generados a través de las entrevistas realizadas con anterioridad, la percepción del quehacer de la organización, visto desde fuera y algunas propuestas planteadas por la T.S.

- g. Dirección de tres sesiones de trabajo para la modificación y aprobación del POA: La modificación del plan operativo requirió de tres sesiones participativas de trabajo en las cuales se generó unj análisis sobre cada actividad, surgieron aportes, se realizaron las correcciones pertinentes, finalmente se validó y se reprodujo para ponerlo en marcha a partir del mes de enero del 2 015. Para afinar las acciones contenidas en el plan, se dio lectura a cada aspecto del contenido de manera que cada uno de los participantes pudiese dar su opinión al respecto y proponer.
- h. Entrega de una copia digital y física del POA 2 015: Luego de ser aprobado por los integrantes del bloque de sociedad civil, el POA fue sometido a una revisión de redacción y estilo a cargo de la T.S. y el coordinador de CONGAV, de manera que el documento reflejara la intervención profesional de cada uno de los involucrados. Las copias del documento fueron financiadas por la CONGAV así como los insumos necesarios su entrega, en total se sacaron 12 copias y una más para entregar a la organización sede de práctica.

2.2.3 Proyecto, elaboración de un Directorio de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz

Debido a que cada una de las actividades realizadas con anterioridad fueron orientadas al fortalecimiento organizacional y participación ciudadana del bloque de sociedad civil, se decidió plantear una propuesta de proyecto al coordinador de la CONGAV, la cual consistía en un programa de información inter organizacional en función de generar un aporte, pues de no ser por el apoyo brindado por la organización, ninguna de las acciones ejecutadas hubiese sido posible. En el planteamiento de la propuesta, surgió un profundo interés de parte del coordinador en la elaboración de un directorio de ONG de Alta Verapaz, pues hasta el momento no existía ninguno con información actualizada, así que se tomó la idea e inmediatamente se puso en marcha.

- a. Estructuración del formato para el documento: La primera acción fue la estructuración de la matriz en la cual quedarían registrados los datos principales de cada organización, sin embargo el coordinador sugirió utilizar el formato de SEGEPLAN, el cual se modificó y adaptó según la información requerida, con los apartados siguientes: logotipo de la ONG, nombre, cobertura geográfica, naturaleza, dirección, nombre de contacto, número telefónico y correo electrónico.
- b. Revisión documental: Finalizado el formato para el directorio de ONG, se realizó la transcripción de la información contenida en el mapeo de ONG de salud elaborado por estudiantes de la Universidad Mariano Gálvez, el cual contenía un total de 30 ONG, sin embargo dicho mapeo no contaba con información de contacto que representan los datos más importantes y por lo tanto fue

necesario realizar una búsqueda en las redes sociales y sitios web para obtener la misma.

Seguidamente se revisó el Directorio Nacional de ONG 2009, se seleccionaron las ONG del departamento y se hicieron las llamadas correspondientes para la actualización de datos, sin embargo se encontró que muchas de ellas ya no existían o que no se les podía contactar; asimismo se revisó el listado de ONG socias de CONGAV y el listado de ONG de apoyo a la OMM, gestionado a través de una visita a la encargada de la oficina. Finalmente se consultó las redes sociales y diversos sitios web entre ellos la página de *ONGinfo* que consiste en un directorio virtual, pero lamentablemente solo habían registradas 12 ONG y no todas contaban con datos actualizados.

- c. Investigación de campo, visita a instancias que proveen información sobre ONG: Para ampliar el contenido del Directorio de ONG de Alta Verapaz, se realizaron diversos esfuerzos, entre ellos las visitas a algunas entidades tales como: la Oficina Municipal de la Mujer, la Secretaria General de Planificación, y algunas ONG locales, con ello se logró la actualización de datos y 2 listados que contenían unas 10 ONG, para las cuales también se tuvo que complementar la información.
- d. Contacto telefónico con las ONG, para verificar su existencia y funcionamiento y para actualizar dirección e información de contacto: De todas las ONG registradas en el directorio, al menos el 80 por ciento requirió de realizar el contacto telefónico, para verificar su existencia, obtener actualización de datos y solicitar el logo correspondiente.

- e. Visitar páginas de redes sociales y páginas web para obtener los logotipos de las organizaciones: La mayoría de los logotipos se adquirieron a través de las redes sociales y páginas consultadas, pues además de representar la identificación gráfica de las organizaciones, los logos otorgaron cierto colorido al directorio para que el resultado fuese completamente satisfactorio.
- f. Integración de la información recabada: Todo el procedimiento que implicó la elaboración del directorio requirió de un mes y medio aproximadamente, pues luego de realizar las llamadas se inició con la integración de la información y la modificación, de manera que el documento contara con estética, y buena presentación. Asimismo, se elaboró una imagen para identificar el directorio, portada, presentación e índice.
- g. Entrega de copia de directorio a las ONG socias de CONGAV y a la UTA: Concluido el documento, se presentó al coordinador de CONGAV, quien quedó complacido con el trabajo, sugirió algunos arreglos, se realizaron algunas modificaciones de forma y finalmente se imprimió una copia para la organización.



FOTOGRAFÍA 7 DIRECTORIO DE ONG DE ALTA VERAPAZ

Tomada por: Emilia Gamarro. Año 2 014.

2.2.4 Actividades de gabinete

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, implica una serie de responsabilidades que corresponden al apoyo que las organizaciones u áreas de práctica brindan a los estudiantes, por tal razón es imprescindible que exista disponibilidad para realizar las tareas asignadas por la misma, siempre y cuando no interfieran en el desarrollo de su intervención profesional o resten valor a sus capacidades como profesional. Entre las principales actividades y tareas, realizadas para acompañar y apoyar las áreas de intervención de la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz, se encuentran las siguientes:

a. Acompañamiento técnico en el desarrollo de los talleres de información y actividades relacionadas con el proyecto sobre las

industrias extractivas: En el marco del proyecto de Fortalecimiento de la Sociedad Civil representada en el Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, en el nivel departamental, regional y nacional, para la incidencia política en la construcción y el cumplimiento del marco regulatorio de las industrias extractivas, la CONGAV, implementó el desarrollo de 8 talleres de formación e información en relación a la temática planteada, se participó en 5 de ellos tanto para apropiarse de la información como para brindar apoyo organizacional y logístico para su ejecución, en preparación de material de apoyo, convocatorias, toma de fotografías, manejo del equipo de cómputo para proyectar las presentaciones, entre otras tareas.

Asimismo, se realizaron algunas actividades complementarias de campo como; visita al museo y gira al campamento de petróleo de Rubelsanto en las cuales también se participó y brindó apoyo.



FOTOGRAFÍA 8
TALLER SOBRE LA CONSULTA COMUNITARIA

Tomada por: Yusbi Gonzáles. Año 2 014.

- b. Convocatorias para las reuniones, talleres y actividades de la organización: Durante el periodo establecido para el desarrollo del EPS, se asignó la tarea de realizar las convocatorias para las reuniones ordinarias y extraordinarias del bloque de sociedad civil, los talleres de formación y actividades de campo, para ello se utilizó un directorio con información de contacto de los delegados entre otras entidades y se utilizó el cuaderno de campo y la agenda otorgada por la CONGAV, para registrar la participación confirmada de los delegados.
- c. Apoyo logístico en el desarrollo de talleres y reuniones de CONGAV y SOCIAV: Tal como se planteó en el primer inciso acerca del apoyo en los talleres, de igual manera se participó de todas las reuniones ordinarias y extraordinarias tanto de la SOCIAV, como de la Junta Directiva de CONGAV, en la organización, ejecución, apoyo logístico y el acercamiento a las organizaciones para la identificación de factores que pudiesen ser útiles para identificar las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas de éstas e incidir de manera efectiva.
- d. Apoyo en atención de la farmacia comunitaria de CONGAV: A pesar de que las veces en que se apoyó en el despacho de medicamentos fueron pocas, representó un apoyo para la organización y los encargados de sus administración, pues en varias ocasiones se apoyó tanto en organizar los medicamentos como en atender a los facilitadores comunitarios, fuese por la afluencia de personas o la ausencia de los encargados, siempre hubo disponibilidad de apoyar.
- **e.** Apoyo en modificación y redacción de documentos de la organización: Una de las tareas asignadas a la epesista fue revisar

y modificar algunos documentos en cuanto a forma y estilo, no fueron muchos, sin embargo se apreció el hecho de que depositaran la confianza en los conocimientos que se tienen en relación a ello.

- f. Elaboración del mural sobre el trabajo que realiza la CONGAV, para presentarlo en Pastoral Social: Aproximadamente a mediados del año 2 014, algunos representantes de cooperación internacional se presentarían a la Pastoral Social para observar el trabajo que se realiza en cada uno de los proyectos en ejecución, por lo tanto la CONGAV tenía que presentar los avances con relación al proyecto de IE y las funciones específicas de la organización. El equipo de CONGAV, asignó a la practicante la tarea de realizar un mural creativo, apoyar en la reproducción de material informativo y en la elaboración del stand informativo.
- g. Participación en tres talleres de formación (Formación para formadores, Alianzas estratégicas y Trabajo en equipo), impulsados por ADRI en asocio con CONGAV: Durante todo el proceso del EPS, se adquirieron diversos conocimientos nuevos, tanto en el ámbito organizativo, técnico y metodológico. Uno de los mayores aprendizajes obtenidos, fue a través de los talleres de formación impulsados por ADRI en asocio con CONGAV, los cuales contribuyeron a fortalecer las capacidades y destrezas de la epesista.

Para algunos talleres, el equipo técnico de CONGAV estuvo a cargo de la logística, por lo tanto se apoyó a las facilitadoras con las tareas al respecto y por supuesto se participó en el desarrollo de cada uno de ellos.

FOTOGRAFÍA 9 TALLER SOBRE TRABAJO EN EQUIPO



Tomada por: Yusbi Gonzales. Año 2 014.

h. Creación y administración de fan page para CONGAV y el bloque de sociedad civil representado en el CODEDE: Casi finalizando la práctica, surgió una duda, con respecto a los medios que se empleaban para informar a la población sobre el quehacer de las organizaciones áreas de práctica y generar valor social en los ciudadanos.

Los perfiles en redes sociales se encontraban desactualizados y no contaban con mayor acceso a información, por lo tanto se consultó con el coordinador para que permitiera crear páginas en las cuales las personas pudiesen estar al tanto de las actividades realizadas y acceder a información general de la organización, a lo cual estuvo de acuerdo. Las páginas se crearon, se invitó a diversas personas para seguir las publicaciones y se estuvo a cargo de la administración en los últimos meses.

CAPÍTULO 3 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Metodología de intervención

Los problemas y necesidades detectados a través de la investigación inicial, fueron abordados a través de una serie de métodos y técnicas que resultaron ser efectivas para generar los resultados esperados. La participación e involucramiento de los integrantes del bloque de sociedad civil y el apoyo y acompañamiento constante del equipo técnico de la CONGAV, propiciaron un resultado satisfactorio en cada proyecto.

La experiencia de la práctica generó una serie de conocimientos nuevos adquiridos a través del involucramiento e identificación con las organizaciones, así como el compromiso de empoderarse de las funciones y procedimientos que desempeñan éstas para incidir efectivamente en el desarrollo de la población.

Uno de los factores negativos que influyó en las actividades realizadas fue el tiempo, debido a que cada uno de los delegados participa de manera voluntaria en la organización sin percibir beneficio alguno, cada uno debe responder a sus responsabilidades laborales, lo cual implica que el tiempo para participar en el bloque sea limitado, no obstante se reconoce el esfuerzo y dedicación que algunos realizan para contribuir al desarrollo del

departamento a través de iniciativas que inciden en la administración pública.

Los resultados obtenidos a través de la incidencia de la Trabajadora Social y la participación de las organizaciones involucradas, responden a la necesidad social de participación ciudadana, esto a través de un proceso de auditoría social que concluyó en la entrega de un informe de hallazgos sometido al análisis correspondiente de los delegados para presentar los problemas encontrados y la propuestas de solución a las entidades correspondientes.

Otra de las acciones realizadas para contribuir a fortalecer la organización e incidencia del bloque, fue la elaboración participativa del plan estratégico y el plan operativo anual. Como resultado se entregó a cada delegado una copia impresa y digital de cada documento que representa una herramienta de la cual deberán apropiarse y ejecutar en el período establecido. Como resultado final se entregó al coordinador de CONGAV, un directorio de ONG de Alta Verapaz, elaborado por la practicante, del cual quedaron satisfechos e inmediatamente se evidenció su utilidad, pues dos personas se avocaron a la organización para solicitar información de las ONG.

Los resultados específicos de las actividades correspondientes a cada proyecto, se describen a continuación:

3.2 Resultados de las actividades

3.2.1 Participación ciudadana e incidencia política a través del proceso de Auditoría Social de Proyectos impulsados por la Sociedad Civil de Alta Verapaz

El hecho de abordar el tema de auditoria social, implicó no solamente realizar el monitoreo de los proyectos impulsados por la sociedad civil, sino también las actividades contenidas en el plan de trabajo. Cada una de las actividades ejecutadas generó una serie de experiencias, resultados y aprendizaje que dieron la pauta de las posibilidades que el trabajador social tiene para promover el cambio social, que todas las acciones requieren de compromiso, dedicación y esfuerzo para que tengan un impacto positivo, pero sobre todo de un conocimiento amplio en aspectos legales, abordaje de los hallazgos y planteamiento de propuestas.

a. Elaboración del plan de trabajo para el período enero a diciembre 2 014, de la comisión de auditoría social del CODEDE integrada por representantes de organizaciones de la Sociedad Civil: El punto de partida para dar acompañamiento a las actividades de auditoria social, fue la elaboración del plan de trabajo, lo cual representó un reto para la Trabajadora social, pues fue la primera experiencia que se tuvo en el tema.

A través de la responsabilidad asignada, se obtuvo una base de conocimiento que permitió apropiarse de los conceptos alrededor del tema de auditoria social así como de las tareas necesarias para obtener resultados efectivos. Bastaron dos sesiones para obtener la aprobación del bloque y la del CODEDE, al ser presentado por el representante del pueblo maya *Q'eqchi'*.

b. Socialización del manual de la comisión de auditoría social y reproducción de un compendio de documentos del bloque: Una de las importantes actividades para encaminar el proceso de auditoria social, fue la socialización del manual, la entrega de una copia del plan de trabajo y el reglamento interno de SOCIAV. Estos documentos plantearon un panorama general del quehacer de la comisión y las responsabilidades que conlleva su ejecución. La

- temática se abordó con propiedad y a partir de ello se comprometieron más personas para formar parte de tan importante labor.
- c. Gestión de expedientes de proyectos en el Consejo Departamental: Al principio se pensó que la gestión para obtener la copia de los expedientes implicaría diversos atrasos, sin embargo, según la ley las autoridades tienen la obligación responder ante las solicitudes de información en un plazo establecido, luego de realizar personalmente la solicitud, la CONGAV se comprometió a contribuir con los insumos para las fotocopias, lo cual consistió en un tóner de tinta y una resma de hojas, los expedientes se organizaron por carpetas y aunque la revisión no se realizó inmediatamente, los documentos fueron de mucha utilidad para tener una base de conocimiento previo al monitoreo.
- d. Monitoreo de seis proyectos ejecutados en el municipio de Cobán (primera visita): El monitoreo de los proyectos de Cobán se realizó en un día, los hallazgos más importantes se basaron en problemas técnicos, desembolsos e incumplimiento de algunas empresas constructoras. Una de las experiencias que generó aprendizaje, fue el hecho de comprender la importancia de abordar técnica y profesionalmente los proyectos, pues el análisis tenía un enfoque social, que sin duda es sumamente importante pero no provee herramientas de verificación que permitan demostrar que efectivamente los fondos asignados fueron mal administrados.
- e. Gestión y coordinación para realizar monitoreo de proyectos en San Pedro Carchá: Otra de las experiencias adquiridas mediante el proceso de auditoría, fue a través del monitoreo en proyectos de Carchá, según los encargados de visitar uno de los proyectos, los centros de convergencia estaban bien diseñados, los cuatro

proyectos habían concluido y estaban prontos a ser entregados. No hubo mucho que hacer y decir en cuanto a los proyectos de Carchá puesto que se notó que el municipio cuenta con una buena administración la cual cumplió con los plazos establecidos para su ejecución con las especificaciones técnicas planteadas. El único inconveniente fue que por la lejanía de las comunidades en las cuales se ejecutaron los proyectos, no se pudo asistir a las inauguraciones correspondientes.

f. Gestión de recursos, programación, coordinación y organización para monitoreo a los proyectos de Fray Bartolomé de las Casas, Raxruhá, La Tinta, Tucurú y Tactic: Las gestiones realizadas para cubrir los gastos de alimentación y transporte hacia los municipios mencionados, resultaron efectivas, la primera se realizó en el mes de abril en la instancia de pueblos mayas, otorgó un aporte de Q.500.00, para combustible y alimentación hacia el área del Polochic, otra de las gestiones se realizó en la municipalidad de Fray, quienes accedieron a proveer transporte para el viaje y la movilización hacia las comunidades, el transporte para el Polochic fue aporte del representante de la Universidad San Carlos.

Cabe mencionar que todos los insumos y equipo necesario para organizar, coordinar y ejecutar las acciones fueron otorgados por la CONGAV por lo tanto no se presentó ningún inconveniente en relación a ello.

g. Presentación de informes sobre avances y hallazgos en el proceso de auditoría: La presentación de informes de avances, constituyó una herramienta de evaluación para los integrantes del bloque, pues con base en los hallazgos se generó en varias ocasiones, el análisis y discusión sobre cómo mejorar la priorización de los proyectos. Asimismo, generó cierta preocupación por no haber abordado con anterioridad los proyectos en ejecución, pues en algunos casos era imposible hacer algo al respecto. Se considera que la reacción fue positiva, pues a partir de tal preocupación se comprometieron aún más en realizar la auditoría cada año, y no dejar que los proyectos se acumulen para que exista mayor control sobre ellos.

- h. Acompañamiento técnico en monitoreo, redacción y análisis de la información recabada: El acompañamiento a los miembros de la comisión de auditoría, fue de gran ayuda, pues aparte de tomar fotografías, cada hallazgo era registrado y analizado desde el punto de vista de la T.S. para que posteriormente fuese analizado por los integrantes del bloque, quienes además de la responsabilidad de hacerlo, deben velar por el buen uso de los fondos, tienen mayor experiencia en cuanto a la administración pública y las leyes que la regulan.
- i. Segunda visita a proyectos de Cobán, y elaboración de solicitudes para gestión de información de proyectos: La segunda visita a los proyectos de Cobán se realizó con la finalidad de verificar el cumplimiento en el plazo que habían indicado anteriormente, tres de ellos se encontraban finalizados y el resto en proceso, la visita permitió actualizar la información y generó nuevos hallazgos.

Otra de las acciones realizadas para completar la información fue la gestión de los contratos con las constructoras, gestión que duró dos meses aproximadamente por atrasos en la municipalidad, asimismo se solicitaron las fianzas de los proyectos en el Consejo Departamental, sin embargo solo se obtuvo la mitad de la información requerida, puesto que tenían los expedientes en uso y no podían darlos. Finalmente se realizó la gestión del expediente

del CUNOR, quienes tardaron quince días en prestarlo para obtener una copia, dichos documentos fueron revisados y analizados por el encargado de la comisión quien quedó a cargo de la dirección para finalizar el informe.

- j. Gestión de estudiantes de las universidades locales para el acompañamiento al proceso de auditoría: La gestión de estudiantes para conformar un equipo multidisciplinario, parecía una muy buena idea, sin embargo a pesar de realizar las gestiones con las universidades, solamente acudieron al llamado tres estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Mariano Gálvez, a quienes se convocó a las reuniones pero no asistieron. En vista de lo sucedido surgió una propuesta por el representante de la Universidad de San Carlos de realizar la gestión a través del programa EPSUM, quien se encarga de integrar equipos multidisciplinarios de epesistas, la gestión se realizará para el siguiente año.
- k. Elaboración del informe previo de auditoría social: En el mes de agosto, se presentó el informe previo de auditoria social, elaborado por la Trabajadora Social, con la finalidad de que los miembros del bloque realizaran las modificaciones y analizaran su contenido, asimismo se envió una copia a cada uno para generar los aportes, sin embargo debido a que el tiempo limitaba la participación y aun hacía falta gestionar documentos, el proceso se retrasó.

Antes de finalizar la práctica, se planteó claramente que se realizaron esfuerzos por concluir pero que en tal caso, quien quedaría a cargo de finalizar el informe sería el representante del pueblo maya, quien accedió e inmediatamente programaron las reuniones para su finalización.

I. Elaboración participativa del informe final de auditoría: Luego de programar una de las reuniones para finalizar el informe de auditoría social, se solicitó a la practicante acompañar el proceso, sin embargo el día de la reunión no se presentaron los responsables, por lo tanto se trabajó junto al coordinador y el representante de organizaciones campesinas, algunas de las propuestas que se integraran en el informe para presentar ante los responsables de mejorar la administración pública.

3.2.2 Fortalecimiento organizacional a través de la planificación estratégica del bloque de sociedad civil

A pesar de que el proceso de elaboración del plan estratégico y el POA, se prolongó del plazo establecido, la experiencia fue muy fortalecedora, pues de principio a fin se acompañó al consultor en cada una de las acciones y se generaron aportes determinantes para la elaboración del plan. La finalidad del proceso participativo era lograr que cada uno de los delegados se sintiera identificado con los planes de trabajo y se apropiara de ellos, lo cual se logró con el POA, más no así con el plan estratégico.

a. Entrevista a los integrantes del bloque de Sociedad Civil: Como parte del apoyo al consultor para la elaboración del plan estratégico: se propuso en la primera reunión de trabajo, realizar una entrevista a los delegados para conocer su postura, expectativas e intereses en cuanto a su participación en el bloque, para lo cual se asignó la responsabilidad a la practicante de elaborar una guía de entrevista.

La guía se elaboró y se envió al consultor quien realizó modificaciones de forma, al concluirlas, se visitó a diez integrantes del bloque para entrevistarlos, la experiencia fue todo un éxito,

pues surgieron comentarios, propuestas y planteamientos valiosos para proyectarlos en los planes de trabajo y proponer mejoras para la organización.

- b. Tabulación de la información recabada: Al tabular los datos recabados a través de la entrevista, se realizó una clasificación de respuestas similares, para operativizar la información y facilitar el análisis, la tabulación permitió extraer datos importantes, presentar de manera clara y coherente los resultados a los integrantes del bloque, los cuales generaron cierta reflexión en cuanto a las diferentes percepciones.
- c. Acompañamiento técnico a las actividades desarrolladas para la construcción del PE: El acompañamiento en el proceso de elaboración del plan estratégico generó un nuevo conocimiento para la practicante y constituyó la primera experiencia en el tema. En cuanto al resultado del PE, cabe mencionar que requirió el doble de las sesiones de trabajo planteadas para poder concluirlo, pues varios de los delegados manifestaron su inconformidad al no sentirse identificados con su contenido.

El problema principal fue generado por los delegados, debido a que en cada reunión de trabajo se presentaban diferentes personas, es decir que no participaron en todas las sesiones y por lo tanto siempre surgía un inconforme. Para apoyar su finalización se realizó junto al coordinador de CONGAV una revisión y modificación del marco filosófico, pero a pesar de los esfuerzos y de la validación del documento, algunos de los delegados aun consideran modificarlo.

- d. Logística, coordinación y convocatoria para las sesiones de trabajo: El apoyo que se brindó al consultor con respecto a la organización de las actividades y la logística, resultó un tanto compleja, pues varios de los delegados confirmaban su participación mediante la convocatoria, pero luego no se presentaban todos, fuera de ello el consultor estuvo muy agradecido y satisfecho por todo el apoyo brindado por la practicante a quien felicitó por su trabajo.
- e. Planteamiento de propuesta de Plan Operativo Anual 2 015 para el bloque de sociedad civil: Uno de los factores que influyó negativamente en la elaboración de la propuesta de POA, fue la aprobación del PE, la cual se extendió, sin embargo al iniciar la propuesta se contaba con las herramientas necesarias para plantear cada una de las actividades correspondientes a las líneas de acción y los objetivos del plan estratégico.

El coordinador de CONGAV, fue el primero en revisar la propuesta de acuerdo a sus conocimientos y experiencia en el trabajo del bloque, realizó las sugerencias al respecto, se modificó y presentó nuevamente al coordinador quien hizo una última revisión para aprobar su presentación ante el bloque. Mediante el proceso de revisión se obtuvo un gran aprendizaje en cuanto a la metodología para elaborar un POA como en los procesos de intervención que el bloque realiza.

f. Presentación del POA al bloque y entrega de copias para revisión: El propósito de entregar una copia impresa y una digital a los miembros del bloque, previo a la revisión, fue de lograr que lo revisaran, realizaran las sugerencias y correcciones para luego ir adaptándolas al documento, sin embargo en la primera sesión de trabajo resultó que solamente tres personas se tomaron la tarea de revisarlo por falta de tiempo.

g. Dirección de tres sesiones de trabajo para la modificación y aprobación del POA: En vista de que no habían revisado el documento, se realizó la revisión de manera conjunta y cada uno de los participantes daba a conocer sus inquietudes, sugerencias y aportes al documento. En la primera sesión se logró avanzar en un 70 por ciento, sin embargo se presentaron muchas dudas y cuestionamientos al respecto, lo que generó mayor aprendizaje, un análisis profundo de la viabilidad y factibilidad de las acciones.

Para la segunda sesión diez personas confirmaron su participación pero solamente se presentaron cuatro, en vista de que no había *quórum* para trabajar y pasadas dos horas de espera los presentes se retiraron e inmediatamente después se presentaron dos personas más, sin embargo la actividad se canceló y se reprogramó. La última sesión fue determinante, en total asistieron 11 personas a la reunión y la mayoría realizó sus aportes para concluir el documento, ese mismo día se validó para su reproducción.

h. Entrega de una copia digital y física del POA 2 015: Excepto por una persona, los demás participantes en la finalización del POA estuvieron de acuerdo con su contenido, pues se pretendía que a través de las acciones planteadas se mejore la incidencia del bloque. Luego de validar el documento se realizó junto al coordinador de CONGAV, dos revisiones más, sobre todo de forma para posteriormente imprimirlo y entregar las copias a los delegados.

3.2.3 Proyecto, elaboración de un Directorio de Organizaciones no Gubernamentales de Alta Verapaz (administrativo)

El directorio de ONG de Alta Verapaz, surgió como resultado de una propuesta realizada al coordinador de CONGAV, sobre realizar talleres de información acerca de las ONG de Alta Verapaz, quien manifestó que sería más conveniente elaborar un directorio al cual todos tuviesen acceso, e inmediatamente se inició con las gestiones para su elaboración.

- a. Estructuración del formato para el documento: Para la elaboración del formato no hubo mayor complicación, pues el coordinador sugirió utilizar el formato de SEGEPLAN, al cual se le realizaron algunas modificaciones. Casi al finalizar el directorio surgió un inconveniente, en cuanto a la decisión de incluir o no, los logotipos de las organizaciones sin autorización, sin embargo se consultó al coordinador y a un abogado quienes dijeron que toda vez no sea utilizado para perjudicar a la organización no tenía por qué quitarlos y que más bien era beneficioso para ellas en tanto se divulgaba su existencia y se hacía promoción a los servicios que prestan.
- b. Revisión documental: La revisión documental consistió en extraer información de diversas fuentes para integrarla al directorio, esto permitió que se obtuvieran datos diferentes y se pudiera contactar vía telefónica a las organizaciones para actualización de datos. La revisión documental representó la mayor fuente de información y fue sumamente útil en la construcción del documento, pues a pesar de que no contenía toda la información requerida, sirvió de referencia para contactar a las organizaciones, vía telefónica y electrónica.

- c. Investigación de campo, visita a instancias que proveen información sobre ONG: La investigación de campo representó una actividad complementaria, a través de la cual se pretendía corroborar los datos existentes y completar la información documental, lo cual resultó de mucha utilidad y permitió consolidar la información.
- d. Contacto telefónico con las ONG, para verificar su existencia y funcionamiento para actualizar dirección e información de contacto: El contacto telefónico con algunas organizaciones, permitió asegurar la existencia de éstas y actualizar la información de contacto, pero sobre todo informar a las organizaciones sobre la elaboración del directorio para que de esa manera puedan tener acceso al mismo cuando así lo requieran.
- e. Visitar páginas de redes sociales y páginas web para obtener los logotipos de las organizaciones: Debido a que la información consultada en su mayoría fue documental, no se podía acceder a cierta información, por lo tanto se trató de localizar a las organizaciones tanto en redes sociales como en páginas web, a través de dichos medios se logró obtener los logotipos e información de correo electrónico de las ONG.
- f. Entrega de copia de directorio a las ONG socias de CONGAV y a la UTA: Al finalizar el documento, se elaboró una portada con una imagen que identifica el directorio, la presentación y el índice para el documento, éste se presentó al coordinador y luego de algunas modificaciones se imprimió una copia para CONGAV, sin embargo debido a que una persona requería información de ONG de mujeres, se le facilitó el directorio para que pudiese contactarlas.

Posteriormente se imprimió una copia nueva y se entregó el documento digital para que lo compartieran con las socias.

3.2.4 Actividades de gabinete

La experiencia de formar parte de una organización que deposita su confianza en las capacidades, conocimientos y habilidades de un estudiante en Ejercicio Profesional Supervisado, es una de las mayores satisfacciones alcanzadas, pues la confianza solo se gana con compromiso, perseverancia y resultados. Cada una de las actividades descritas representa esa confianza de permitir que el futuro profesional se desenvuelva libremente, desarrolle sus habilidades y capacidades.

- a. Acompañamiento técnico en el desarrollo de los talleres de información y actividades relacionadas con el proyecto sobre las industrias extractivas: Cada actividad realizada junto a un equipo de trabajo con experiencia y comprometido con su trabajo, era una satisfacción enorme, pues se otorgaban funciones importantes que no fueron difíciles de aprender, pero que sin duda serán útiles para toda la vida. Además de apoyar en la organización y logística de los talleres, el hecho de presenciarlos generó un gran conocimiento sobre temas de coyuntura que generaron un análisis crítico de la realidad social, y la apropiación de nuevas expectativas.
- b. Convocatorias para las reuniones, talleres y actividades de la organización: Siempre se trató de comunicarse con todos los delegados, aunque éstos no fuesen constantes en su participación y con el tiempo se logró con la ayuda de las entrevistas, que se reintegraran nuevamente algunos delegados. El hecho de entablar comunicación con ellos, generó una relación estrecha, de respeto, confianza y aceptación con los delegados quienes en ocasiones

manifestaron sentirse satisfechos con la intervención de la practicante.

- c. Apoyo logístico en el desarrollo de reuniones y talleres de CONGAV y SOCIAV: Se puede decir que se participó en un 95 por ciento en las reuniones ordinarias, extraordinarias y talleres tanto de CONGAV, como de SOCIAV, excepto por algunas ocasiones en las que se tenía que asistir a otra actividad o alguna reunión de trabajo. Fue satisfactorio poder servir de apoyo a la organización en la logística de las actividades, pues representaba el agradecimiento a todo el apoyo brindado y a la confianza depositada en la epesista. Sin duda se obtuvo mucho aprendizaje desde lo más complejo hasta lo más sencillo fue de mucha utilidad.
- d. Apoyo en atención de la farmacia comunitaria de CONGAV: Quizá parezca sencillo pero a través del apoyo a los encargados de la farmacia comunitaria de CONGAV, también se aprendió mucho, tanto de medicamentos, como de la administración de los mismos. Dicha actividad permitió a su vez, generar una comunicación más fluida con el personal y la confianza de solicitar el apoyo mutuo cuando se necesitaba.
- e. Apoyo en modificación y redacción de documentos de la organización y material didáctico para actividades: Personalmente, en esta actividad se pusieron a prueba algunos conocimientos y habilidades para estructurar la forma y estilo de los documentos, así como poner en práctica nuevos conocimientos compartidos por las facilitadoras en cuanto a las funciones de los programas de Windows. En cuanto al material didáctico, en una ocasión se apoyó con la elaboración de un mural en el cual se registró la incidencia de la CONGAV en diferentes instancias de participación,

- nuevamente se confió en la practicante y fue satisfactorio aportar al desarrollo de sus actividades.
- f. Participación en cinco talleres de formación impulsados por ADRI en asocio con CONGAV: El mejor de los aportes que la CONGAV, otorgó a la practicante para su formación profesional, fue el haberle tomado en cuenta para recibir los talleres de formación dirigidos a las socias de la coordinadora, tanto los conocimientos adquiridos como el respaldo de contar con los diplomas correspondientes, representan mayores oportunidades para optar a un empleo y a garantizar el desempeño profesional de la Trabajadora Social en los ámbitos en que se desenvuelva.
- g. Creación y administración de fan page para CONGAV y el bloque de sociedad civil representado en el CODEDE: La creación de las páginas en la red social de facebook, representó un gran aporte para ambas, pues a través de ellas se ha proyectado el quehacer de las organizaciones y todo lo concerniente a la incidencia que ejercen a través de su trabajo. Asimismo, se publicaron algunas de las acciones ejecutadas, por lo que actualmente se cuenta con una cantidad considerable de seguidores, quienes conocían poco o nada acerca de la existencia de la CONGAV y la SOCIAV.

CONCLUSIONES

- 1. El Ejercicio Profesional Supervisado, permitió a la Trabajadora Social, desarrollar sus capacidades de planificación, organización, gestión, coordinación y planteamiento de propuestas, así como apropiarse de temas con relación al fortalecimiento organizacional, participación ciudadana, incidencia política y auditoría social.
- 2. Las organizaciones área de intervención, propiciaron las condiciones necesarias para el involucramiento de la practicante, de manera que se sintiera identificada con la naturaleza de sus acciones y pudiese formar parte del equipo profesional de trabajo, para su crecimiento y desempeño profesional.
- 3. Las acciones ejecutadas con relación al fortalecimiento organizacional y la participación ciudadana, generaron cambios significativos para la SOCIAV, desde la experiencia obtenida mediante el proceso de auditoría social, que permitirá implementar nuevas acciones para mejorar la incidencia, hasta el hecho de tener claro el horizonte que desean alcanzar a través de la ejecución de los planes de trabajo y los objetivos que se han trazado.
- 4. La creación del Directorio de Organizaciones no Gubernamentales de Alta Verapaz, forma una herramienta de divulgación de los servicios que las ONG de desarrollo, proporcionan a la población, asimismo representa una oportunidad para crear alianzas y coordinar acciones conjuntas.

5. A través de las diversas acciones, se remarcó la importancia en el compromiso y participación de los diferentes sectores, para ello la herramienta más efectiva fue la guía de entrevista en la cual cada uno expresó su percepción tanto positiva como negativa de la organización y se comprometió a contribuir para que la situación actual pueda mejorar a través de su participación.

RECOMENDACIONES

- 1. Que los estudiantes de Trabajo Social en Ejercicio Profesional Supervisado, se comprometan a ejercer responsablemente las funciones que se les asigne, pongan su mayor empeño en generar acciones efectivas de cambio y se esfuercen por propiciar que el espacio quede abierto para nuevos epesistas.
- 2. Que la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz, continúe con la importante labor que le caracteriza y explote al máximo las capacidades de los y las estudiantes en Ejercicio Profesional Supervisado, con acciones que le permitan potencializar sus capacidades y confiar en sí mismos para generar mejores resultados.
- 3. Que los integrantes de la comisión de auditoría social, tanto titulares como suplentes, se comprometan a dar seguimiento a los procesos de auditoría social, en el ejercicio fiscal vigente, para que cumplan con su función de incidir oportunamente en la administración pública.
- 4. Que los representantes de las organizaciones de la Sociedad Civil, representada en el CODEDE, se identifiquen con el plan estratégico y ejecuten cada una de las acciones del Plan Operativo, para cumplir con la visión de contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población del departamento.

5. Que la Coordinadora de ONG de Alta Verapaz, comparta a sus socias el directorio de ONG, y publique a través de los medios de comunicación, su existencia, de manera que todos tengan acceso a la información para realizar sus gestiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República de Guatemala. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2 002). Guatemala: Programa de participación de la Sociedad Civil, 2 005.
- Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural de Alta Verapaz -CODEDEAV-. Reglamento Interno del CODEDEAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 011.
- Bloque de Sociedad Civil con representación en el CODEDEAV. Reglamento Interno de la SOCIAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 010.
- -----. Plan Estratégico 2 011-2 015 de la SOCIAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 010.
- -----. Manual de la Comisión de Auditoría Social. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 010.
- -----. Plan Estratégico 2 015-2 019 de la SOCIAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 014.
- Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Alta Verapaz -CONGAV-. Estatutos de la CONGAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: CONGAV. 2 005.
- -----. Reglamento Interno de la CONGAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 006.
- -----. Código de Ética de las ONG de desarrollo. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 009.

Trabajo Social

-----. Plan Estratégico 2 011-2 015. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 010.

Tobón, María Cecilia. Et-Al. La práctica del Trabajador Social: Guía de análisis. Lima, Perú: Editorial Hymanitas, 1 995.

Congreso de la República de Guater ala y de Conseta de Desarre lo Urbano y Rural (Decreto 11-2 002). Charante Progrante A97701388 on de la Sociedad Civil, 2 005.

Consejo Departamental de (esa la Verapaz Consejo Departamental de (esa la Verapaz CODEDEA - Regisamental Silá Verapaz Cuaternal avitacuba nòiosejt avitacuba noiosejt avitacuba noiosejt

- Bloque de Sociedad Civil con representación en el CODEDEAV. Reglamento Interno de la SOCIAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentares de Alta Verapaz, 2 010.
- —— Plan Estratégico 2 011-2 015 de la SOCIAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 010.
- ---- Manual de la Comisión de Auditoría Social. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz, 2 010.
- Coordinadora de Organizaciones no Gubernamentales de Alta Verapaz -CONGAV-. Estatutos de la CONGAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: CONGAV. 2 005.
- Reglamento Interno de la CONGAV. Cobán, Alta Verapaz, Guatemala:
 Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz,
 2 006.
- Guatemala: Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta, Verapaz, Verapaz, 2 009.



15073

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
Universidad de San Carlos de Guatemala

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

Trabajo Social

Al trabajo titulado:

"Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Coordinadora de Organizaciones No Gubernamentales de Alta Verapaz (CONGAV)"

Presentado por el (la) estudiante:

Emilia Lizbeth Gamarro Herrera

Autoriza el

IMPRIMASE

"Id y enseñad a todos"

Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovani Macz Choc

DIRECTOR

